



Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Marco Normativo	6
3. Resumen Ejecutivo	7
4. Alineación del Programa Institucional con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027	38
5. Operación de la Estrategia.	41
6. Proyectos Estratégicos.	66
7. Glosario	74
8. Anexos	75
9. Bibliografía	87

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora) es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, cuyos orígenes datan desde 1928, con la creación de la Asociación de Atención a la Niñez en el Estado de Sonora, de carácter privado, que operó hasta 1977, cuando se crea el Instituto de Protección a la Infancia (IPIES). Con la incorporación de nuevas atribuciones, en 1977, se da vida al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, mismo que se reestructura en 1983 al incorporarse al Sistema Estatal de Salud con la función principal de brindar servicios de asistencia social.

El 16 de junio de 1986, con la publicación de la Ley 35 de Asistencia Social, se amplían y precisan los servicios de asistencia social competencia del organismo y alternativas para la creación de los Sistemas DIF Municipales.

En DIF Sonora, desde el inicio de la actual administración (2021-2027), el diseño, implementación y desarrollo de la política pública de la asistencia social se fundamenta y alinea al marco normativo internacional, nacional y estatal, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional del DIF Sonora, considerando de manera transversal las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, así como los principios de dignidad humana, igualdad, inclusión y no discriminación. Estos preceptos son de aplicación general en el diario actuar de la institución en cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional.

El presente informe de actividades, refleja de manera sucinta los avances y logros alcanzados desde el inicio de la presente gestión gubernamental al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento al marco normativo aplicable.

Para la integración del informe ha sido conveniente contextualizar la evolución de los indicadores oficiales de pobreza y marginación, así como la situación económica y social que se ha presentado en los últimos años, sin perder de vista los efectos provocados por la pandemia por COVID 19. De igual forma se presenta el progreso en la prestación de los principales servicios asistenciales por parte del organismo e inclusión de nuevos

programas que contribuyen de manera más eficiente al cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y Programas de Mediano Plazo en los que la institución aporta.

En el apartado 4, de este documento, se confirma el cumplimiento a la alineación estratégica planteada con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo antes mencionados y con los objetivos trazados en el programa institucional, considerando la contribución indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El apartado 5 presenta la operación de las estrategias, en la que se informa e ilustra de manera descriptiva, las acciones más relevantes ejecutadas, que se han implementado en cumplimiento de las líneas de acción, estrategias y objetivos establecidos, así como la inversión realizadas a los mismos y, el avance a 2022 de los indicadores estratégicos.

El apartado 6, expone el trabajo realizado, los avances alcanzados y la contribución de los proyectos estratégicos comprometidos en el cumplimiento de las metas.

Al final en los Anexos se han agregado las cédulas de los indicadores que evalúan el quehacer asistencial del organismo.

Este informe plasma de manera clara y sencilla el impulso, compromiso y esfuerzo realizado para dignificar la calidad de vida y en su caso restituir los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores, mujeres en condición de atención prioritaria, personas indígenas y personas en condición de movilidad humana, es decir a los históricamente más vulnerados en Sonora.

Tabla 1. Resultado de indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
12	11	1	0

Fuente: elaboración propia con datos del DIF Sonora

2. MARCO NORMATIVO

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3. RESUMEN EJECUTIVO.

En México, durante los últimos años, el sector asistencial se ha visto en la necesidad de incrementar sustancialmente sus estrategias y acciones, debido al incremento de la pobreza y pobreza extrema. Condición de la que Sonora no es excepción.

Como se indicó en el análisis situacional del Programa Institucional, “si bien es cierto que en Sonora los indicadores de pobreza se han ubicado muy por debajo de la media nacional, el número de personas pobres y en pobreza extrema ha crecido año con año. Tan solo de 2010 a 2020, 77.9 mil personas más se ubicaron en situación de pobreza al pasar de 27 mil a 104.9 mil personas (1).

Tabla 2. Línea de Pobreza por Ingresos 2021 -2022

Líneas de pobreza por Ingresos, diciembre 2021 - 2022					
(Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2020	Diciembre	\$1,306.48	\$1,713.89	\$2,555.74	\$3,619.27
2021	Diciembre	\$1,463.43	\$1,901.66	\$2,784.70	\$3,916.83
2022	Diciembre	\$1,630.95	\$2,124.70	\$3,051.80	\$4,246.06
Incremento de 2020 a 2022		\$167.52	\$223.04	\$267.10	\$329.23
Incremento porcentual de 2020 a 2022		24.84%	23.97%	19.41%	17.32%

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL. Medición de la pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>, <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sonora/Paginas/principal.aspx> Revisado el 26 de abril de 2022.

Los efectos esperados por la pandemia de la COVID – 19, que impactaron a todo el mundo, se han visto reflejados en el incremento que se presenta en la siguiente tabla, la canasta alimentaria básica que más afecta a la línea de pobreza extrema por ingresos, en el ámbito rural, de diciembre de 2020 a diciembre de 2022 registró un incremento del 24.84% y en el ámbito urbano del 23.97%; mientras que la canasta alimentaria más no alimentaria que afecta a la línea de pobreza por ingresos, alcanzó un incremento del 19.41% en el ámbito rural y del 17.32% en el ámbito urbano.

En cuanto a los resultados de pobreza laboral al tercer trimestre de 2022, CONEVAL publicó:

“Entre el segundo y tercer trimestre de 2022, la pobreza laboral aumentó en ambos ámbitos de residencia: en el ámbito rural pasó de 52.0% a 53.2% mientras que en el urbano pasó de 33.9% a 36.0%.” (2)

En el tercer trimestre de 2022, a nivel nacional, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos) encontró al 40.1% del total de la población. En Sonora aún cuando el porcentaje se encuentra por debajo de la media nacional, registrando al 30.7% de la población, se observó un decremento del 0.2% con respecto al mismo período del 2021.

Considerando que el 61% de la población en Sonora se encuentra económicamente activa según resultados del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se puede estimar que poco más de 550 mil personas, perciben un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria.

2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL. Pobreza laboral al tercer trimestre de 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx Revisado el 18 de enero de 2023.

Tabla 3. Pobreza Laboral al tercer trimestre de 2021 y 2022

Pobreza Laboral al tercer trimestre de 2021 y 2022								
Año	Trimestre	Ingreso real promedio de la Población Ocupada					Porcentaje Ingreso laboral real de los ocupados por municipios	
		Promedio	Hombres	Mujeres	Situación formal	Situación de informalidad	municipios indígenas	municipios no indígenas
2021	III	\$6,390.60	\$6,916.17	\$5,581.78	\$9,211.04	\$4,405.22	-6.10%	0.30%
2022	III	\$6,367.66	\$6,893.67	\$5,578.38	\$9,061.82	\$4,444.86	no disponible	no disponible
Evolución porcentual		-0.36%	-0.33%	-0.06%	-\$0.02	0.90%		

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

No cabe duda que la condición de los ingresos en las familias, determina en gran medida la calidad de vida. De los resultados de la pobreza laboral a nivel nacional que se presentan en la tabla 3 se aprecia un decremento promedio de 0.36% del 2021 al 2022, en tanto que el aumento de la canasta alimentaria de 2020 al 2021 presentó un incremento promedio del 24.4%.

Aún queda esperar los resultados generales y por entidad federativa de las líneas de pobreza y carencias sociales que emita CONEVAL de 2022.

Tabla 4. Población y tasa de crecimiento en Sonora

Concepto	2005	2010	2015	2020	2021	2022
					Proyectada con tasa de crecimiento	
Población Sonora	2,413,074	2,727,032	2,932,821	2,944,840	2,947,785	2,950,733
Tasa de crecimiento	2.3	1.8	2	1	1	1

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

Con una población creciente, los efectos catastróficos de la pandemia por COVID -2019 y una economía en dificultades, los servicios asistenciales como un derecho exigen mayor atención, de ahí que los esfuerzos del gobierno federal y del estado, han coordinado y fortalecido estrategias con los gobiernos municipales y la sociedad civil organizada para la atención de los sujetos de derecho de la asistencia social.

Es importante reiterar que “En el marco del actual Gobierno del Estado de Sonora, el organismo busca brindar servicios asistenciales a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, desde las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, con base en el marco normativo estatal, nacional e internacional en materia de derechos humanos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo - 2021-2027, el Programa Sectorial de salud y el Programa Institucional del DIF Sonora 2022 – 2027”.

Sonora es altamente heterogéneo en su estructura productiva, ya que muestra una alta concentración de la actividad económica en unos cuantos municipios. En correlación, existen diferencias significativas en los niveles de pobreza dentro del territorio sonorense. Los municipios que se encuentran en una posición de mayor debilidad y agudización de pobreza alimentaria son predominantemente rurales y aquellos ubicados en la sierra del Estado, sustentados por actividades agrícolas y ganaderas.

Por lo anterior y en cumplimiento a la política gubernamental, este primer año se reactivaron y fortalecieron programas de atención prioritaria y se impulsaron nuevas estrategias que sin lugar a dudas aportan a la reducción de la pobreza.

En contraposición a los resultados en materia alimentaria del Estado, los datos actuales muestran una cobertura amplia de varios programas federales y estatales destinados a combatir la pobreza; como en el caso que nos ocupa, el Sistema Nacional DIF a través de DIF Sonora opera los programas de Desayunos Escolares, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Comedores Populares, que indirectamente contribuyen al segundo objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (3).

3. México/SIODS/Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home> Revisado el 19 de enero de 2023

Con lo anterior y como se aprecia en la tabla 5, durante la pandemia los insumos de los programas desayunos escolares y asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria, se destinaron al programa de atención emergente decretado por el Sistema DIF Nacional durante 2021. A partir de 2022, la institución realizó un gran esfuerzo por recuperar la cobertura de atención, distribución de insumos e implementa nuevas líneas de acción en el Estado como son:

- Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida y
- Comedores Populares, que opera en colaboración y apoyo con grupos de la sociedad civil organizada.

Tabla 5. Cobertura de la estrategia Salud Alimentaria.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Desayunos Escolares	Menores	158,430	160,255	155,701	146,596	146,328	150,161	145,999	141,113	140,507	127,067	130,140
	Niñas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	205,815	n/d	63,431
	Niños	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	215,706	n/d	66,709
	Raciones	28,200,540	28,044,625	27,247,675	27,120,260	27,948,648	26,278,175	25,549,825	22,013,628	5,058,252	11,181,896	23,295,060
Asistencia social alimentaria a los primeros 1000 días de vida	Mujeres	Inicio de operaciones a partir de 2022										1,209
	Niñas											629
	Niños											662
	Despensas											15,300
Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria	Familias/personas	24,602	24,602	24,602	24,602	24,602	25,152	25,080	25,080	25,082	0	20,400
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	15,102
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	5,298
	Despensas	295,224	295,224	295,224	295,224	295,224	301,824	300,960	300,960	200,656	0	81,600
Comedores Populares (antes espacios de alimentación y desarrollo)	Equipos y/o complementos	2	1	0	2	11	20	16	15	0	0	23
	Comedores con paquetes alimentarios	n/d	n/d	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	0	97

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Para 2023, en la línea de acción relativa a la distribución de desayunos escolares con alto contenido nutricional, se proyecta una cobertura de 187,259 niñas, niños y adolescentes de 3,254 escuelas, por lo que se espera distribuir un total de 33'519,361 raciones aproximadamente.

Por lo que se refiere a la línea de acción: Dar asistencia alimentaria a mujeres madres y sus hijas e hijos dentro de sus primeros 1000 días de vida, con prioridad en aquellas que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, se proyecta un incremento en la cobertura de atención de un 20%, además se procura organizar el 2do Encuentro Estatal del Programa 1000 Días: "Cuidar para Transformar".

En cuanto a la línea de acción: dar asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, para el 2023 se espera sostener la cobertura ampliada este año y llevar a cabo el 1er Encuentro de Asistencia Social Alimentaria Étnica del Estado de Sonora.

Con relación a los comedores populares, se estima para el 2023 incrementar el apoyo alimentario a 50 Comedores Populares más y otorgar equipamiento para 30 comedores; todo ello para mejorar las condiciones de alimentación a los beneficiarios.

Para brindar acciones integrales de educación alimentaria y nutricional, hábitos saludables, al igual que de promoción de la lactancia materna, se programa organizar una jornada de capacitación sobre la nutrición alimentaria en el periodo de embarazo y lactancia, así como reforzar la importancia de la lactancia materna. Además de las acciones de fortalecimiento de cada línea de acción.

Procurar el sano esparcimiento y la recreación familiar en todas las etapas de la vida, son fundamentales para una sana convivencia social, contribuyen a la estimulación psicoemocional y física de las personas.

Aun cuando en los últimos años se ha visto el crecimiento de espacios lineales abiertos y públicos para la activación física, en Sonora existen contados espacios de esparcimiento y recreación familiar libres de riesgos y en costo al alcance de las mayorías. Los más conocidos se encuentran dispersos en 4 municipios de la geografía del estado:

Tabla 6. Espacios recreativos temáticos y públicos en Sonora.

Espacio recreativo	Ubicación	Observaciones
Aquamundo	Agua Prieta,	Operado por el SMDIF
Parque infantil Ostimuri	Cd. Obregón, Cajeme	Operado por el SMDIF
Delfinario	Guaymas	Pago de cuotas, operado por CEDES
Centro Ecológico	Hermosillo	Operado por CEDES
Parque inclusivo Musas	Hermosillo	Con espacios y juegos accesibles para niñas y niños con discapacidad motriz, operado por DIF Sonora.
Parque Infantil Sonora	Hermosillo	Operado por DIF Sonora
La Sauceda	Hermosillo	Se encuentra fuera de servicio
Parque infantil	Navojoa	Operado por el SMDIF

Fuente: elaboración propia con datos web.

Aunado a lo anterior, la generación de exposiciones y eventos culturales, educativos e interactivos enfocados al sano desarrollo de las infancias y adolescencia es insuficiente.

Durante el período que se informa, se trabajó en el mantenimiento y seguridad del parque inclusivo Musas, con una inversión de 117 mil pesos.

En el Parque Infantil Sonora, desde su apertura en 1973, por primera vez se implementó un programa interno de Protección Civil, priorizando la seguridad de los usuarios por lo que los juegos mecánicos en función, cuentan con normas de seguridad mediante un programa de mantenimiento exhaustivo a: rueda de la fortuna, carrusel, gusanito y chapoteadero.

Tabla 7. Cobertura de los servicios otorgados en el Parque Infantil Sonora

Programas /Meta	Unidad de medida	Años										
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Parque Infantil /Servicios recreativos	Personas	252,764	186,916	140,078	53,951	169,368	201,039	193,064	186,150	44,022	17,857	211,013
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	13695	n/d	131808
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	11778	n/d	79,205
	Eventos	417	347	306	20	306	20	487	565	110	9	435

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

disponible

El Planetario, además de ser rehabilitado, se actualiza a la era digital con la adquisición de lentes 3D, con el diseño e implementación de un programa educativo lúdico para una experiencia inolvidable de todas y todos los visitantes.

Con la reapertura del Parque Infantil Sonora en invierno de 2021, y por un período de un mes se instaló la pista de hielo, como una novedosa atracción de temporada, gratuita para contribuir a la unión y economía familiar. En diciembre de 2022, por primera vez y con la finalidad de que todas las personas puedan disfrutar se adicionó la opción de “Pista incluyente” a la que ingresaron personas con sillas de ruedas regulares y especiales, recibiendo el apoyo, para vivir la experiencia, personas ciegas y con debilidad visual, y personas con discapacidad motora o intelectual.

El compromiso con la población para el 2023 es la reapertura del Planetario, utilizando un programa propio, diseñado especialmente para generar conocimiento del espacio exterior y motivar a los futuros científicos en el tema, utilizando la tecnología 3D.

Diversificar más actividades culturales y educativas, incluyentes que contribuyan a la formación y sano desarrollo de las niñas, niños y de todas la personas que visitan el parque, además de seguir garantizando servicios de esparcimiento y recreación confiables y seguros.

En otro orden de ideas, en el Informe publicado el 21 de enero de 2021, por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el documento “Relación entre la efectividad del derecho al trabajo y el disfrute de todos los derechos humanos por las personas con discapacidad”, entre varios puntos del panorama general de los desafíos existentes destaco:

- Según un informe de las Naciones Unidas sobre la discapacidad y el desarrollo, de 2018, los datos relativos a 8 regiones del mundo muestran que solo el 36% de las personas con discapacidad en edad de trabajar tienen un empleo, en comparación con el 60% del resto de la población.
- En todas las regiones, la tasa de empleo de las mujeres con discapacidad es considerablemente inferior a la de los hombres con discapacidad u otros hombres y mujeres.

- En la mayoría de los países es más probable que las personas con discapacidad trabajen en el sector informal en condiciones de trabajo precarias, y que se les pague menos. (4)

Tabla: 8 Cobertura de servicios de fomento a la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Capacitación para el trabajo a personas con discapacidad intelectual en el Centro "Manos a la Vida"	Personas	n/d	37	45	40	42	39	39	42	45	38	38
	Mujeres	n/d	21	15	15							
	Hombres	n/d	24	23	23							
Personas colocadas en empresas o centros de trabajo	Personas	102	113	102	70	54	8	0	0	0	0	40
	Mujeres	n/d	15									
	Hombres	n/d	25									
Estímulos económicos para la capacitación laboral a personas con discapacidad	Personas	35	30	40	19	22	0	30	30	45	54	39
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	15	6	10	15	14
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	15	24	35	39	25
Proyectos productivos a personas con discapacidad	Personas	1	43	29	23	32	17	42	46	70	55	110
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	9	17	20	31	22	35
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8	25	26	39	33	75

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

disponible

En contribución indirecta al ODS 8, "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos"; por lo que respecta al objetivo de promover una política social y solidaria para el bienestar, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, en contribución a la articulación de una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos; el Gobierno del Estado a través del DIF Sonora, promueve la inclusión de las personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos, para ello otorga estímulos económicos para la inclusión laboral mediante la capacitación, proyectos productivos, y con el fin de facilitar la incorporación a la

4. ONU. Asamblea General. Relación entre la efectividad del derecho al trabajo y el disfrute de todos los derechos humanos por las personas con discapacidad. Revisado el 19 de enero de 2023. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G21/014/26/PDF/G2101426.pdf?OpenElement>

vida laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años, opera el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, ubicado en Villa de Seris, en la ciudad de Hermosillo, donde ofrece seis talleres ocupacionales para el desarrollo de habilidades en: Servicios de Oficina, Supermercado, Cocina, Cafetería, Hotelería y vida práctica, Jardinería y mantenimiento

Los talleres tienen una duración de un año, y se cursan en dos semestres. Con un promedio mensual de atención a 35 a 44 jóvenes. El mismo Centro “Manos a la Vida” cuenta con el café “buena vibra”, donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para darles seguridad en el proceso de inserción y desempeño laboral.

Para este 2023 se procura el reconocimiento de validez oficial de los talleres de capacitación, a fin de ofrecer mayores posibilidades de éxito a los jóvenes egresados. Así mismo se continuará realizando el trabajo de sensibilización a empresas, dependencias e instituciones para fomentar la importancia de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

El boletín de estadísticas migratorias, de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, publicó los datos que se presentan en la tabla número 9. De ahí es posible observar el incremento migratorio de niñas niños y adolescentes que se ha presentado por los puntos fronterizos de Sonora de 2019 a 2022. El incremento de devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos incrementó en 232% mientras que los eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros presentados ante autoridad migratoria en Sonora ha incrementado el 212% aún con los períodos más críticos de pandemia. En estos cuatro años, de los más de 22 mil niñas, niños y adolescentes que han retornado por los puntos fronterizos de Sonora, 30.92% han sido extranjeros y el 69.08% mexicanos. Todos con un fin común, escapar de la violencia, los abusos y la falta de oportunidades para procurar una mejor calidad de vida, seguridad y estabilidad.

Tabla 9: Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, registrados en Sonora por autoridad migratoria

Registro de Estadística migratoria	2019	2020	2021	2022 (ene-nov)	Incremento porcentual de 2019 a 2022
Eventos de devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos por puntos de recepción en Sonora.	2,546	2,360	4,431	5,904	232%
Eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros presentados ante autoridad migratoria	1,265	642	2,238	2,677	212%
Total de niñas, niños y adolescentes en condición de migración humana, registrados en Sonora por autoridad migratoria.	3,811	3,002	6,669	8,581	225%

Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, 2019 a nov. 2022.

Cuando niñas, niños y adolescentes acompañados o no acompañados son rescatados por el Instituto Nacional de Migración, es responsabilidad del Sistema DIF Sonora a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, brindar asistencia integral digna y de calidad en los Centros de Asistencia Social “Tin Otoch” en la ciudad de Hermosillo, Módulo y albergue para NNA en movilidad de Nogales y Módulo y albergue para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, lo cual se logra por la suma de esfuerzos de los equipos multidisciplinarios que los conforman.

Para alcanzar con eficiencia lo anterior, se trabaja de forma permanente en la capacitación continua de los equipos de trabajo, principalmente con el personal que está en contacto directo con las niñas, niños y adolescentes no acompañados, brindándoles las herramientas necesarias para tener ese trato con enfoque de derechos humanos, siempre respetando el interés superior de la niñez, es por ello que se hizo una alianza con la organización HIAS (Hebrew Immigrant Aid Society) para apoyo a personas migrantes y refugiadas, la cual impartió talleres para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.

Tabla 10. Cobertura de atención a NNA en movilidad en Centros de Asistencia Social de DIF Sonora.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada / Tin Otoch Hermosillo	NNA	n/d	311	166	354	775						
	Mujeres	n/d	49	94	269							
	Hombres	n/d	117	260	506							
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada / Nogales	NNA	5,073	4,448	2,511	2,440	2,500	1,752	1,892	1,718	1,085	867	3,304
	Mujeres	n/d	94	172	410							
	Hombres	n/d	991	695	2,894							
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada / San Luis río colorado	NNA	244	202	167	155	141	107	146	161	188	420	739
	Mujeres	n/d	18	79	83							
	Hombres	n/d	170	341	656							

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora
n/d: No disponible

Con la creciente movilidad humana que se ha registrado mes a mes en los últimos años, particularmente de las niñas, niños y adolescentes acompañados por sus familiares, se logró la concertación del apoyo por parte del Sistema Nacional DIF, mediante el convenio de transferencia de fondos para la Construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados, por poco más de 39 MDP (para construcción, equipamiento y operación), el cual podrá brindar asistencia hasta 100 personas en núcleo familiar.

En la actualidad se trabaja en colaboración con UNICEF, entre las actividades más destacadas recientemente fue la donación de una cantidad histórica de insumos de higiene para el uso personal de NNA acompañados y no acompañados que son atendidos por el CAS Tin Otoch, así como también el desarrollo de actividades deportivas a través de la Fundación Fútbol Más. Aunado a lo anterior, a corto plazo se busca desarrollar un programa de capacitación para la mejora continua del equipo de trabajo,

con temas relevantes como es la crianza positiva, enfocada a salvaguardar el interés superior de la niñez y a la restitución de sus derechos.

A mediano plazo se busca la colaboración con la organización internacional Casas YMCA de menores migrantes A.C. para realizar un plan de vida independiente para los adolescentes que están a punto de cumplir la mayoría de edad y desean quedarse en México ya sea de manera permanente o de manera temporal, este lazo tendrá un gran impacto para la inclusión a la vida cotidiana de adolescentes en situación de movilidad.

De esta forma y en contribución indirecta al ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, se tutela el interés superior de las infancias.

De gran importancia para el Gobierno del estado es garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral. Ellos representan el 33% de la población total del Estado de acuerdo a los resultados de INEGI del censo 2020, el 49.13% son mujeres y el 50.87% son hombres.

Las dinámicas familiares, económicas y culturales, provocan en ocasiones que las relaciones entre padres e hijos y otros se vuelvan hostiles. El no saber cómo manejar una situación que coloca al límite, ocasiona que se pierda el control o por el contrario, hace que se actúe de manera omisiva hacia niñas, niños y adolescentes, quedando expuestos a una situación vulnerable, donde se pone en riesgo su vida, su libertad y su integridad.

Por lo anterior, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por sus siglas PPNNA, en colaboración con las Procuradurías Municipales de Protección y los DIF Municipales de los 72 municipios que conforman el Estado de Sonora, tienen la encomienda de dar atención a niñas, niños y adolescentes, salvaguardar su integridad a través de la recepción de denuncias en perjuicio de los mismos, con el propósito de restituir sus derechos, mediante medidas urgentes y especiales de protección en su beneficio.

El actuar de esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se fundamenta en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de

Sonora, en el capítulo cuarto, artículo 17 que a la letra dice: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia. Siempre que sea posible deberán crecer bajo la responsabilidad y el cuidado de sus padres y en todo caso en un ambiente de afecto, de seguridad física, moral, intelectual y material”.

Tabla 11. Denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas por la FGJES y la PPNNA 2012 - 2022

Año	FGJES	PPNNA	% Atendido por PPNNA
2012	2,174	3,256	150
2013	2,236	2,753	123
2014	2,299	1,794	78
2015	2,112	1,989	94
2016	3,516	2,204	63
2017	2,440	2,432	100
2018	2,195	3,071	140
2019	3,587	2,688	75
2020	5,450	1,973	36
2021	7,212	3,317	46
2022	4,918	4,282	87
Total	38,139	29,759	78.03

FGJES 2022 considera solo ene-sep.

Fuente: elaboración propia con datos de la FGJES Sistema de metas DIF Sonora

De acuerdo a los registros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en su reporte estadístico de incidencia delictiva y registros de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y en el comparativo que se presenta, claramente se refleja el incremento en el número de denuncias de violencia familiar recibidas por ambas instancias. También la importante proporción de denuncias que en el tema son atendidas por la PPNNA.

Cabe señalar que de los expedientes que obran en poder de la PPNNA ha sido posible constatar que por cada denuncia recibida, se atienden 3 niñas, niños y adolescentes en promedio por denuncia, de los cuales 30% son niños y adolescentes y 70% niñas y adolescentes.

Existen casos en que niñas, niños y adolescentes, no deben permanecer al lado de su familia, ya sea por un procedimiento no favorable, porque la situación o entorno en el que se encuentran no es conveniente, o por no contar con más familia, red de apoyo y/o persona que pueda brindarles la protección y el cuidado que requieren para salvaguardar su integridad.

Por lo anterior se procuran cuidados alternativos que garanticen a niñas, niños y adolescentes esa protección y cobijo, a través de centros de asistencia social con la infraestructura que permite brindar las condiciones de bienestar que las niñas, niños y adolescentes requieren para tener un sano desarrollo. Además de considerar también como medio de resguardo el acogimiento familiar, o entorno idóneo para su mejor desarrollo.

En el caso del centro de asistencia social UNACARI, se tuvo la disponibilidad de incorporar a treinta asistentes educativas para mejorar este 2022 la atención de 138 niñas, niños y adolescentes que diariamente son atendidos. Además, con el apoyo del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública CECOP, se realizó la obra de remodelación de áreas de salud, especiales y baños, adecuación de espacio para guardar carrocerías y consultorio médico, con una inversión de 291 mil pesos.

Tabla 12. Cobertura de atención de los servicios de la PPNNA

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Niñas, niños y adolescentes atendidos en centro de asistencia social UNACARI	Menores	228	166	189	194	228	163	163	119	165	177	223
	Niñas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	101	125
	Niños	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	75	98
Adolescentes atendidos en el albergue temporal JINESEKI	Adolescentes	88	111	71	76	78	72	73	39	26	34	86
Menores asignados en adopción	Menores	28	27	14	11	10	9	32	12	20	14	33
	Niñas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14
	Niños	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	19
Menores asignados a familias de acogida	Menores	73	155	135	s/d	131	89	81	s/d	13	6	15
	Niñas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8
	Niños	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7
Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas a través de la línea sálvalos	Denuncia	3,256	2,753	1,974	1,989	2,204	2,432	3,071	2,688	1,943	3,317	4,282
Atención a menores víctimas de maltrato	Menores	1,943	1,895	1,580	1,746	1,305	1,706	1,475	1,761	1,195	2,917	1,176
	Niñas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	561
	Niños	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	615
Denuncias positivas verificadas en Hermosillo	Visita	1,238	1,499	899	949	935	1,278	1,768	1,234	1,076	1,796	2,467
Consultas Jurídicas Asistenciales Otorgadas a la población	Consulta	14,462	12,068	9,610	8,628	9,465	11,875	18,227	28,183	12,716	17,359	19,379
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	10,781
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	5,996

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

disponible

También en 2022, el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki fue remodelado posterior a 24 años de su inauguración, iniciando con estas acciones el día 18 de abril del año 2022, con el propósito de garantizar una mejor atención a niños y adolescentes que actualmente están bajo su cuidado. Se restauraron techos, paredes, pisos de los dormitorios, talleres, áreas administrativas y educativas. Se llevaron a cabo labores de mantenimiento a sistema de drenaje y eléctrico, trabajos de pintura y decoración en áreas lúdicas; se realizaron trabajos de mantenimiento en cancha de basquetbol, así como la completa renovación de la cancha de futbol, acondicionándola con pasto sintético, se reforzó la estructura metálica de techo y partes laterales, se colocó una nueva malla sombra y un sistema de iluminación led para que se realicen eventos deportivos por la noche. Este proyecto incluyó también la instalación de nuevo equipo en áreas de cocina, lavandería, centro de cómputo y dormitorios. Todo gracias a la donación de la empresa Contratista General de América Latina S.A. de C. V. (aportación en especie de 10.9MDP), más la inversión de DIF Sonora por 723 mil pesos.

Restituir el derecho de vivir en familia de todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, como medida provisional o de carácter temporal, hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva, es tarea de la PPNNA. Esta restitución de derecho que establece el artículo 12 fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, se logra al iniciar un procedimiento una familia de acogida, la cual cuenta con la certificación por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora para que brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de las niñas, niños y adolescentes.

Para el mediano plazo, se trabaja en la implementación del Plan de Vida Independiente para Adolescentes en Acogimiento Residencial en el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki, entre las edades de 14 y 17 años 11 meses de edad, mediante el cual se evaluarán sus aptitudes, así como descubrir sus intereses para lograr su capacitación en las habilidades que le permitan desenvolverse adecuadamente en distintos ámbitos de su vida, académico, social y laboral, procurando el seguimiento una vez que se incorporen a la vida independiente.

También se continuará con el proyecto de rehabilitación y mejora en el Centro de Asistencia Social Unacari, con el apoyo del CECOP.

Se continuará capacitando al personal de las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para lograr un mayor número de familias certificadas, impactando de forma favorable a la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en el estado. Así mismo, para 2023 se realizará una campaña de información, difusión y convocatorias continuas y permanentes que permitirán incorporar nuevas familias al programa “Familias de Acogida”.

Para concertar y motivar la colaboración entre los sectores público, social y privado en el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza, se emitió un acuerdo de “revocación” al “Acuerdo de transferencia operativa integral, junto con los recursos financieros correspondientes al programa de apoyo al sector social antes conocido como “Peso por Peso”. De esta forma, a partir del ejercicio 2022, los apoyos a los Organismos de la Sociedad Civil de carácter asistencial y legalmente constituidos, se otorgan nuevamente a través de DIF Sonora, sin intermediarios, con total transparencia y apego a la ley, mediante el programa “Peso a Peso por la Transformación”.

En los últimos años, se ha trabajado en el Directorio Nacional de Asistencia Social con la permanente actualización del registro de organizaciones de la sociedad civil, que brindan servicios asistenciales y contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. En este se agrupan las instituciones tanto del sector público como privado. Este primer año se logró sostener e incrementar el registro de 365 organismos de la sociedad civil, quienes recibieron constancia por parte del Sistema DIF Nacional a través del DIF Sonora, con vigencia de dos años. Para las instituciones públicas cuya vigencia de registro es de tres años se trabajará en la actualización de datos con los Sistemas Municipales DIF.

Rubro importante dentro de la política social y solidaria para el bienestar, es el fomento a la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.

Tabla 13. Municipios con porcentajes más altos de población con pobreza extrema.

MUNICIPIOS CON PORCENTAJES MÁS ALTOS		CONEVAL	SECRETARÍA BIENESTAR	
POBREZA EXTREMA	1	Yécora	18.4%	27.8%
	2	Quiriego	14.5%	18.5%
	3	Etchojoa	11.4%	15.2%
	4	San Ignacio Río Muerto	10.6%	13.0%
	5	San Miguel de Horcasitas	10.4%	17.9%
		2015	2022	

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL e informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Ha sido claro que los efectos de la pandemia han afectado a los más vulnerables, que radican principalmente en las zonas rurales y marginadas. Los porcentajes publicados por el CONEVAL de los resultados municipales en 2015, se sostuvieron y también fueron publicados por la Secretaría del Bienestar en los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, por municipio en 2018, 2019, 2020 y 2021, sin embargo en el mismo informe a nivel Estado, Sonora paso de 2.5% en 2019 a 3.5% en 2022. Con una media nacional del 8.5%.

Para aminorar esta situación, DIF Sonora, en estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF, y con el apoyo del Sistema DIF Nacional, contribuye con programas de Salud y bienestar comunitarios, que promuevan el emprendimiento económico prioritariamente de madres de familia y la formación de unidades económicas autogestivas en las zonas urbanas y rurales de alta y muy alta marginación.

Vale destacar la transformación del programa de unidades productivas para el desarrollo al programa “Mujer emprende”, como una acción afirmativa para alcanzar la igualdad y reducir el rezago social que viven las madres de familia en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Para 2023, se tiene programado continuar con el Programa Mujer Emprende, con un aumento del 100% de las beneficiarias, es decir 200 proyectos productivos. Buscar nuevas alternativas de negocio para que prosperen de manera adecuada. Para ello se realizará una jornada de capacitación para fortalecer sus conocimientos, habilidades y aptitudes en la operatividad de sus negocios.

Tabla 14. Cobertura de los programas de desarrollo comunitario.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Unidades Productivas para el Desarrollo a partir de 2022 "Mujer Emprende"	Proyecto	50	43	40	50	32	104	81	168	217	300	100
	Mujeres	n/d	100									
	Hombres	n/d	0									
Proyectos de salud y bienestar comunitarios	Proyecto / taller	51	39	40	12	44	74	70	70	61	14	70
	Mujeres	n/d	472									
	Hombres	n/d	103									

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora
n/d: No disponible

Así mismo, se tiene programado la apertura de veinte Grupos de Desarrollo en nuevas localidades, que cumplan con las especificaciones del programa; continuar proporcionando acompañamiento y seguimiento a los 32 grupos que actualmente se encuentran trabajando en sus proyectos. Es decir, se brindará apoyo a 52 grupos de desarrollo en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Con las acciones implementadas este organismo contribuye de forma indirecta al ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.

Procurar la igualdad de derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores, también es labor del DIF Sonora, las acciones que en el tema se realizan, contribuyen indirectamente a los ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y al ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

El INEGI en el documento Panorama sociodemográfico de Sonora 2020, señaló que el 4.9% de la población presenta alguna discapacidad, de ahí y considerando la tasa de crecimiento anual, se estima que en 2022, 144,586 personas presentan alguna discapacidad.

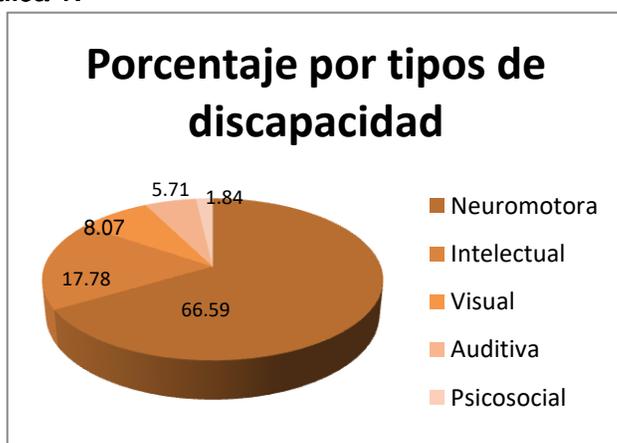
Tabla 15. Porcentaje de población con discapacidad por grupos de edad en Sonora.

Grupos por edad de la población	Porcentaje de población con discapacidad
0 a 17	2%
18 a 29	1.90%
30 a 59	3.90%
60 y más	20.20%

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2020

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS en su informe 2016, en el Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México, señaló que: la discapacidad motriz ocupó el resultado más alto, 37.32% personas en esa condición; además, se estimó también que en 19.1% de los hogares del país, vive al menos una persona con discapacidad y además que había mayor presencia de personas con discapacidad en los hogares que tuvieron ingresos más bajos. El mismo informe indicó que 54.1% de las personas con discapacidad se encontraba en situación de pobreza y el 12.7% en pobreza extrema. (5)

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia con datos del Padrón Nacional de Personas con Discapacidad

De acuerdo a los registros que se presentaron al cierre de 2021, en el padrón de personas con discapacidad que sumaron cerca de 50 mil personas, del DIF Sonora, 66.59% presentó discapacidad neuromotora; 17.78% discapacidad intelectual; 8.07% discapacidad visual; 5.71% discapacidad auditiva, y 1.84% discapacidad psicosocial.

- Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad CONADIS 2016. (Revisado el 19 de enero de 2023) <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=es>

En México y en particular en el Estado de Sonora, existen contadas opciones de instituciones públicas y privadas que ofrezcan la preparación necesaria para facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad; particularmente en casos de ceguera, debilidad visual, personas sordo mudas o con dificultades de habla, o bien con el creciente número de personas que padecen sordoceguera, padecimiento que afecta al 6% de la población con discapacidad en el país, de la cual el 78% de las personas tienen 60 años y más. (6)

Apoyar la implementación de una política pública estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad que promueva su pleno desarrollo, independencia, inclusión, bienestar y participación en comunidad, es el compromiso.

El Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales Néidi, ubicado al sur de la ciudad de Hermosillo, tiene la finalidad de propiciar el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, fortaleciendo cada una de las áreas de oportunidad, por medio de talleres ocupacionales y actividades de inclusión social. Así mismo, el Programa de capacitación en lenguaje de señas mexicana, mediante el cual se imparten cursos en modalidad mixta, procura brindar a la población en general, las herramientas para mejorar la comunicación con las personas sordo mudas.

La operación de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE, en Hermosillo y ciudad Obregón, Cajeme, ofrecen servicios de primer nivel de rehabilitación, con personal altamente calificado para procurar en cada caso, la mayor rehabilitación posible, para mejorar la calidad de vida de los pacientes y su familia.

1. SEDESOL-CONADIS, 2018. La Sordoceguera en México. Datos por el 27 de junio, día internacional de la sordoceguera.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/339075/SEDESOL_CONADIS_2018_La_Sordoceguera_en_Mexico_datos_por_el_27_de_junio_dia_internacional_de_la_sordoceguera..pdf (Revisado el 20 de enero de 2023).

Tabla 16. Cobertura de programas de atención a personas con discapacidad.

Programas /Meta	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Jornadas de salud integral para personas con discapacidad	jornada	Inicio de operaciones en 2022			22
	Servicios				9,046
	Personas				5,069
	Mujeres				2,401
	Hombres				2,668
Atención a personas ciegas y débiles visuales a través del centro Néidi	Sesiones	1,995	4,826	1,387	5,711
	Personas	15	25	29	30
	Mujeres	n/d	11	16	14
	Hombres	n/d	14	13	16
Impartición de cursos de Lengua de Señas Mexicana	Cursos	Formaliza operación en 2022			10
	Personas egresadas				138

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora n/d: No disponible

Con el lema “Que nadie se quede atrás, ni nadie se quede fuera”, en mayo de 2022 arrancó el programa “Jornadas por la discapacidad”, opera mediante convocatoria regional en coordinación con los sistemas DIF Municipales a fin de acercar los servicios para atender a las niñas, niños, y todas las personas con discapacidad que difícilmente pueden acudir a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE, gracias a ello fue posible atender a población de los 72 municipios del estado.

Tabla 17. Cobertura de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREE Hermosillo												
Consulta médica	Consulta	17,685	15,599	15,044	16,281	16,283	15,962	14,446	15,820	3,388	4,739	11,879
	Mujeres	n/d	1,539	2,068	5,563							
	Hombres	n/d	2,349	2,130	6,316							
Sesiones de terapia de rehabilitación	Sesiones	53,559	54,925	54,555	50,814	48,866	48,556	50,316	47,419	6,287	11,637	13,743
	Mujeres	n/d	2,409	3,879	7,330							
	Hombres	n/d	1,738	3,145	6,413							
Sesiones de terapia de lenguaje	Sesiones	9,387	7,576	7,033	7,663	10,745	8,669	9,860	9,781	4,595	3,955	5,716
	Mujeres	n/d	1,347	1,566	1,726							
	Hombres	n/d	3,064	2,676	3,990							
Sesiones de terapia ocupacional	Sesiones	n/d	3,156	800	1,919	2,372						
	Mujeres	n/d	158	465	790							
	Hombres	n/d	377	922	1,582							
CREE Obregón												
Consulta médica	Consulta	n/d	n/d	243	1,673							
	Mujeres	n/d	n/d	104	652							
	Hombres	n/d	n/d	129	1,021							
Sesiones de terapia de rehabilitación	Sesiones	n/d	n/d	1,783	4,222							
	Mujeres	n/d	n/d	150	1,770							
	Hombres	n/d	n/d	275	2,452							
Sesiones de terapia de lenguaje	Sesiones	n/d	n/d	711	1,245							
	Mujeres	n/d	n/d	144	443							
	Hombres	n/d	n/d	257	802							

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Los servicios que se ofrecen en las jornadas son los siguientes: detección y evaluación de discapacidades físicas y neuromotoras; detección de discapacidades psiquiátricas y del neurodesarrollo; evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo; elaboración de dictámenes médicos y psiquiátricos; medicina en rehabilitación; psiquiatría general e infantil; canalización para terapia física y rehabilitación básica o especializada; fisioterapia, audiometría, entrega de lentes, andaderas, sillas de ruedas; empadronamiento para entrega de credencial nacional de discapacidad; trámite de tarjetón vehicular para uso exclusivo de estacionamiento; información y gestión de proyectos productivos y estímulos económicos para personas con discapacidad, entre otros servicios.

Tabla 18. Cobertura de registro en Padrón Estatal y entrega de estímulos económicos para personas con discapacidad.

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Registro en el Padrón Estatal de personas con discapacidad	Credencial	3,313	4,034	4,305	4,131	5,074	4,415	2,651	7,237	2,922	3,508	5,949
	Mujeres	s/d	1,122	1,378	2,474							
	Hombres	s/d	1,800	2,130	3,475							
Estímulos económicos a personas con discapacidad												
Atención temprana a la discapacidad	Estímulo	300	300	300	320	320	320	286	286	270	134	100
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	125	125	114	119	58	50
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	195	161	172	151	76	50
Educativo	Estímulo	363	363	363	398	398	398	417	417	418	331	372
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	164	166	163	165	126	158
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	234	251	254	253	205	214
Especial	Estímulo	105	105	105	115	115	115	115	115	130	244	489
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	44	54	55	59	108	219
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	71	61	60	71	136	270
Impulso deportivo	Estímulo	125	125	125	135	135	135	153	153	186	148	153
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	32	46	47	66	56	61
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	103	107	106	120	92	92
Neurodiversidad	Estímulo	n/d	432	1,996								
	Mujeres	n/d	601									
	Hombres	n/d	1,395									

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

En el corto y mediano plazo, se trabaja para:

- ✓ Mantener el crecimiento sostenido en el otorgamiento de becas o estímulos económicos en los rubros de: educación, impulso deportivo, atención temprana y neurodiversidad.
- ✓ Lograr la incorporación de más especialistas en rehabilitación en el CREE Sur (municipio de Cajeme) a fin de incrementar la cobertura de atención.
- ✓ Continuar acercando los servicios de atención a la población de todo el estado mediante la realización de las Jornadas por la discapacidad.
- ✓ Fortalecer las acciones y campañas de concientización ciudadana para consolidar la inclusión social de las personas con discapacidad.

Corresponde a DIF Sonora también, implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a su dignidad y reconocimiento a sus contribuciones sociales y familiares. Con ello y de forma indirecta se aporta a los objetivos de desarrollo Sostenible 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, registraron que en el estado de Sonora el 12.17% de la población tenía 60 años o más, por lo que para 2022 se estimaron 359,121 personas adultas mayores; de estas, el 52.5% son mujeres y el 47.5% son hombres. En el año 2010 representaban el 8.7%, lo que indica un aumento de 3.4 puntos porcentuales en 10 años.

Referente a los hogares, el 47.2% de las personas adultas mayores viven en hogares nucleares, es decir, con padres e hijos; el 37.5% vive en hogares ampliados, donde también conviven con hermanos, tíos, primos, etc.; y el 9.7% en hogares unipersonales (INEGI, 2020, tabulados). En cuanto a su situación conyugal, el 23.6% de las personas adultas mayores se encuentran bajo la condición de viudez; el 19.1% están casadas y el 7.7% soltera.

Del total de personas adultas mayores en Sonora, el 36.1% continúa económicamente activa, y de estas, el 98.6% se encuentra ocupada; por otro lado, el 63.4% se encuentra no activa, pues una gran parte de las personas adultas mayores se encuentran jubiladas o pensionadas (INEGI, 2020, tabulados).

Sobre la condición de afiliación a los servicios de salud, el 59% está afiliada al IMSS, le sigue el INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar), anteriormente Seguro Popular, con el 12.6%, y el 5.8% al ISSSTESON, sin embargo, también un 12% de la población adulta mayor no cuenta con ningún tipo de afiliación a los servicios de salud.

En temas de educación, el 93.5% de las personas adultas mayores son alfabetas, siendo en su mayoría las mujeres, quienes representan el 52.5%. El porcentaje de mujeres que tienen grados de primaria y secundaria es mayor que el de hombres, sin embargo, mientras aumenta el grado de escolaridad (preparatoria, licenciatura y posgrado), disminuye el porcentaje de estas y aumenta el de hombres.

Este levantamiento censal captó que el 50.5% de las personas adultas mayores presenta algún tipo de discapacidad, quienes más presentan son las mujeres con el 54.1% y hombres con el 45.9%. Además, conforme aumenta la edad, aumenta el porcentaje de personas adultas mayores con discapacidad (INEGI, 2020, tabulados).

Ante el incremento de violencia a personas adultas mayores, y con la publicación de los Derechos de las personas Adultas Mayores del Estado de Sonora y la reforma del 9 de enero de 2014, se ordenó la creación de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA) que opera desde el año 2015, con el objeto de brindar atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo, así como defender y hacer respetar los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable.

Tabla. 19 Cobertura de los servicios de la PRODEAMA

Programas /Meta	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor									
Denuncias administrativas	Denuncia	n/d	n/d	n/d	869	1,145	1,367	2,222	2,387
Denuncias por infracciones a la Ley de Adultos Mayores	Denuncia	65	614	895	113	114	105	142	133
Personas atendidas jurídicamente	Persona	262	1,432	2,856	3,595	3,284	2,001	2,880	3,116
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,760
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,356
Gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a albergues	Persona	n/d	42	51	53	35	168	158	162
Asesoría psicológica a personas adultas mayores	Persona	23	292	465	819	665	567	661	646
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	354
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	292
Personas adultas mayores solicitantes de empleo canalizadas a empresas con vacantes	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	48
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	18
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	30
Pláticas, cursos, talleres sobre derechos y fomento a la inclusión social y familiar de las personas adultas mayores	Sesión	n/d	92	277	355	425	274	1,011	327

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Se trabaja a través de diferentes áreas en las que se brinda asesoría jurídica a toda persona ante cualquier situación o asunto donde la persona adulta mayor tenga un interés jurídico directo y/o le sean lesionados sus derechos; atención de denuncias a través de C5 de la Secretaría de Seguridad Pública; visitas domiciliarias y de investigación necesarias en la atención de denuncias; atención psicológica; así como canalizaciones de personas adultas mayores a Centros de Asistencia Social (CAS).

La Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor de Sonora, es la única en el país que cuenta con área de prevención, a través de la cual se promueven los derechos de las personas adultas mayores; fomenta la salud, nutrición e higiene; ofrece oportunidades laborales y promueve actividades cívicas, artístico-culturales y recreativas que fomentan la participación de los sujetos objeto de su atención.

Sin embargo, los esfuerzos no son suficientes ante el aumento de violencia (física, sexual, psicológica, emocional, económica o material), maltrato y abandono a personas adultas mayores, además de la falta de cultura de la denuncia y la negación de los hechos de la misma persona adulta mayor, ya que en la mayoría de los asuntos el probable agresor suele ser un familiar directo o cuidador principal.

En el estado de Sonora, se cuentan con 53 albergues, de los cuales 13 pertenecen a las Instituciones de Asistencia Privada, 14 a Asociaciones Civiles, 5 son públicos (a través de subsidios de ayuntamientos) y 21 no constituidos legalmente. Cada uno de ellos trabaja de acuerdo a sus procesos, reglamentos y requisitos, lo que limita el ingreso de personas adultas mayores en casos de emergencia y quienes se encuentran en total abandono.

Lo anterior aunado a la prevalencia de estereotipos negativos hacia la población adulta mayor (edadismo o viejismos), que derivan en la eliminación de sus más básicos derechos y en la justificación y uso de malas prácticas.

La atención jurídica que se brinda atiende denuncias administrativas contra adultos mayores y denuncias por infracciones a la ley de los adultos mayores, servicios que en los últimos años va en crecimiento. Para la atención de los casos, la asesoría psicológica y la intervención de trabajo social son de vital importancia.

La PRODEAMA ha mostrado interés para llevar a cabo la colaboración con diferentes instituciones para realizar traslados, gestiones, ingresos y egresos de las personas adultas mayores que son residentes de los CAS para salvaguardar su integridad. De la misma manera ha proporcionado asesorías a la red de apoyo para orientarlos en los requisitos y políticas de los Centros de Cuidado del Adulto Mayor.

Se destaca la 5ta versión de la entrega del “Reconocimiento Sahuaro” a 19 personas, a fin de revalorizar los apartes de las personas adultas mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, y el reconocimiento social a su experiencia y contribuciones.

Así también el trabajo del programa “Agentes Promotores de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” que impacta directamente a jóvenes estudiantes.

Para el 2023, se continuará impulsando la instalación de más subprocuradurías del adulto mayor en los municipios que aún no cuentan con ella.

Se trabajará permanentemente en el programa de capacitación y actualización permanente en derecho familiar, civil y penal. Así como al personal de los sistemas municipales DIF, que atienden a las personas adultas mayores.

Continuar fomentando la inclusión laboral y social de las personas adultas mayores y el respeto a sus derechos.

Para contribuir a reducir los factores de riesgo que generan conductas violentas en el ser humano, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores, se impulsan acciones que abordan temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes y población en general.

La atención de las adicciones representa un enorme desafío, por su magnitud e impacto, las tendencias del consumo de drogas indican que, si bien el consumo de drogas es alto en hombres, en las mujeres se percibe un incremento. El problema del uso de drogas legales como alcohol y el tabaco se ha ubicado como una grave amenaza, convirtiéndose en la puerta de entrada de otras drogas.

Tabla 20. Datos relevantes del consumo de drogas en Sonora.

Se estima que en promedio una persona con problemas de adicciones comete 3 delitos diarios (Prevención del delito, Hermosillo, 2021).

Edad de inicio al consumo de sustancias	Droga de impacto	Droga de inicio
10 a 14 años 12.3%	Cristal 75.8%	Tabaco 50.1%
15 a 19 años 49.9%	Heroína 7.2%	Marihuana 21.7%
Escolaridad: Secundaria 53.3%	Marihuana 5.4%	Alcohol 21.1%
	Alcohol 5.4%	Cristal 3.7%

Fuente: elaboración propia con datos del SISVEA 2021.

Ante el enorme reto y riesgo en el que se encuentran niñas, niños y adolescentes, la Unidad de Voluntariado del Sistema DIF Sonora, se suma y contribuye a los esfuerzos que realiza la PPNNA, con diversas acciones, como la impartición de conferencias a estudiantes de instituciones públicas y privadas, de nivel secundaria y preparatoria, personal administrativo, docente y padres de familia, en las que se promueve el tema “SOY DIFerente, más SALUD, menos ADICCIONES”, cuyo objetivo es advertir de las adicciones y fomentar una vida sana en la niñez y juventud de Sonora.

Por su parte, la PPNNA impulsa el abordaje de las temáticas de prevención de riesgos psicosociales por conducto de las 16 Subprocuradurías de protección de NNA adscritas a los Sistemas Municipales DIF, fortaleciendo la capacitación para que ellos brinden las temáticas en sus municipios.

Tabla 21. Cobertura en temáticas de prevención de riesgos psicosociales.

Programas /Meta	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coordinación de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes PPNNA								
Pláticas, talleres y/o capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de NNA	Capacitación	36	121	158	317	169	222	813

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

Este año para difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se han integrado a la *Red de Impulsores por la Transformación* a niñas, niños y adolescentes de las etnias Seri y Yaqui, NNA con alguna discapacidad y NNA institucionalizados en Centros de Asistencia Social CAS privados.

Con lo anterior se contribuye de forma indirecta al ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

En el mediano plazo, se continuará fortaleciendo la capacitación al personal de los sistemas municipales DIF, y se dará prioridad a la atención e impartición de las temáticas de prevención de riesgos psicosociales en las escuelas ubicadas en las colonias de mayor índice delictivo del estado.

En materia de movilidad incluyente, en los últimos años se ha presentado una crisis operativa, ya que el 85% de las unidades cuentan con más de 5 años de antigüedad, y de esas la mayoría se encontró en condiciones inoperantes. Las unidades adquiridas con el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, de 2018 a 2020 están dedicadas principalmente al traslado de pacientes a las Unidades básicas de Rehabilitación en los Municipios y Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE en Ciudad Obregón y Hermosillo.

Aunado a lo anterior, se presenta la constante percepción ciudadana sobre el trato áspero y descomedido proporcionado a las personas adultas mayores y con discapacidad por las y los operadores de las unidades de transporte público.

Por lo anterior, el organismo trabaja en la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de promover la educación vial en la comunidad.

Vale destacar que en el mes de septiembre 2022, se activaron 2 unidades de transporte público adaptado en el municipio de Hermosillo en coordinación con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora y el DIF Sonora.

Tabla 22. Cobertura de los servicios para la movilidad incluyente

Programas /Meta	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Transporte adaptado	Servicios	694	810	920	871	913	1,133	1,208	1,068	287	35	544
	Personas	1,094	1,820	1,659	1,775	1,929	3,412	4,128	3,620	707	107	989
Tarjetón para uso exclusivo de estacionamiento	Tarjetón	1,712	1,714	2,375	1,733	2,541	2,243	2,611	3,067	1,317	1,935	2,345

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

Se cuenta con la Línea 7 DIF de transporte urbano, que tiene como objetivo atender las necesidades de desplazamiento para la atención médica de personas con discapacidad, gestantes y en puerperio así como de personas adultas mayores, en los puntos de mayor afluencia al norte del municipio de Hermosillo.

Se brinda servicio diario de 6:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con promedio de 60 personas por día.

En el mediano plazo, se llevarán a cabo jornadas de sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso y digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

De esta forma se estará contribuyendo al ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

4. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 1: Política y gobierno</p>	<p>Eje 1 Un Gobierno para Todas y Todos</p> <p>Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 2, Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.</p>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO2 019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 2: Política Social</p>	<p>Eje 2 El Presupuesto Social más Grande de la Historia.</p> <p>Política social y solidaria para el bienestar.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 2: Política Social</p>	<p>Eje 3: La Igualdad Efectiva de los Derechos.</p> <p>Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos. Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>
<p>Eje 3: Economía</p>	<p>Eje 4: Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad.</p> <p>Infraestructura para el Desarrollo económico inclusivo.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población. Contribución indirecta y transversal en los ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>

5. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La diversidad de programas y acciones que reflejan el quehacer asistencial del organismo contribuyen e inciden de manera transversal en los 4 ejes de la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027, por lo que DIF Sonora ha enfocado sus esfuerzos tomando como base la siguiente operación estratégica:

Objetivo 1:

Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.

Estrategia 1.1:

Impulsar la dotación de raciones y paquetes alimentarios nutritivos, saludables, de calidad y culturalmente aceptables a personas y familias en situación de pobreza o con carencia por acceso a la alimentación.

Para distribuir desayunos escolares fríos y calientes con alto contenido nutricional a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en escuelas ubicadas en zonas de atención prioritaria se invirtieron 266.3 millones de pesos.



Acciones realizadas:

- Se distribuyeron desayunos escolares en 1969 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, ubicados en las zonas de mayor marginación de los 72 municipios del Estado.

- Se benefició diariamente (de lunes a viernes) a 63,431 niñas y adolescentes mujeres y 66,709 niños y adolescentes hombres. De los cuales el 7.4% de las niñas y niños beneficiados son atendidos en escuelas indígenas.
- 3,073 niñas y niños más que en 2021, incrementando 22 insumos en desayunos calientes y 7 insumos en desayunos fríos.
- Se distribuyeron menús cíclicos diseñados con criterios de calidad nutricia, avalados por el Sistema Nacional DIF, a los 72 municipios.



Para dar asistencia alimentaria a mujeres madres y sus hijas e hijos dentro de sus primeros 1000 días de vida, con prioridad en aquellas que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, se invirtieron 6.5 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- El programa inició en Sonora a partir de mayo de 2022 en 31 municipios, beneficiando a 432 mujeres embarazadas o en período de lactancia, 286 niñas de 6 a 24 meses y 282 niños de 6 a 24 meses de edad, lo que suma una cobertura de 1000 personas beneficiadas.
- A partir de agosto y hasta diciembre de 2022, se incrementaron los beneficios a 2,500 personas en los 72 municipios, 1,209 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, 629 niñas de 6 a 24 meses y 662 niños de 6 a 24 meses de edad, quienes reciben una dotación alimenticia y nutritiva cada mes.
- Se impartió el curso virtual de capacitación: “Maternidad, desarrollo de mi bebé y crianza asertiva” dirigido a: madres de familia beneficiadas del programa de DIF Sonora y madres con interés en el tema. La capacitación se desarrolló en 3 módulos, se contó con la participación de los 72 municipios.
- Se organizó el 1er Encuentro Estatal del Programa 1000 Días de Vida: “Cuidar para Transformar”, se contó con la asistencia de 600 beneficiarios de los 72 municipios.

Para dar asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, se invirtieron 36.6 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- Después de la suspensión del programa en septiembre de 2020 por motivos de la pandemia por COVID-19, se reinician operaciones en agosto de 2022, con la distribución de 10,200 dotaciones de apoyos alimentarios, beneficiando a 7,650 mujeres y 2,550 hombres, incrementando a partir de octubre de 2022 con la entrega mensual de 20,400 dotaciones de apoyos alimentarios, beneficiando a 15,102 mujeres y 5,298 hombres en los 72 municipios del estado.
- Durante 2022 bajo esta línea de acción se distribuyeron 81,600 despensas de alta calidad nutricional.
- En los grupos étnicos de Yaquis, Mayos, Guarijíos y Seris, se realizaron entregas directas en diferentes eventos en sus comunidades.



Promover la operación de comedores populares de participación comunitaria, para beneficio de la población con carencia por acceso a la alimentación, alcanzó una inversión de 7 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- Se adquirieron y entregaron 23 equipamientos y/o complementos para la operación de 23 comedores populares de los cuales 5 fueron entregados en el Poblado Miguel Alemán del Municipio de Hermosillo y el resto se encuentran en proceso de entrega en diferentes comunidades del Estado.
- Se hizo entrega de insumos alimenticios a 52 comedores populares que operan en 27 municipios del Estado.
- Se realizaron 26 visitas de seguimiento y asesoría para la operación de los comedores populares.
- Con lo anterior se beneficiaron 97 Comedores Populares.



1.1.5 Brindar acciones integrales de educación alimentaria y nutricional, hábitos saludables, al igual que de promoción de la lactancia materna.

Acciones realizadas:

- Para fortalecer la asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, se brindó capacitación a 36 Sistemas Municipales DIF.
- En materia de desayunos escolares, se brindaron 83 capacitaciones de orientación alimentaria a los Sistemas Municipales DIF y comités escolares de los municipios.
- El mes de mayo de 2022 en el marco del día mundial de la donación de la leche materna, se brindó una capacitación en el Poblado Miguel Alemán sobre la importancia de la lactancia materna.
- Se brindó capacitación del Plato del Bien Comer y Hábitos de Higiene a personas que operan los Comedores Populares y a la comunidad en general.

Estrategia 1.2:

Promover espacios públicos para el juego, el sano esparcimiento y la recreación familiar, fomentando la cultura, el deporte y el conocimiento.

Brindar servicios recreativos y de sano esparcimiento en el Parque Infantil Sonora y el Parque Inclusivo Musas, también es un compromiso, para la prestación de los servicios fue necesario invertir 10.2 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- Después de 20 meses de permanecer cerrado por la contingencia sanitaria de 2020 y 2021 el Parque Infantil Sonora reabrió sus puertas el 4 de diciembre de 2021.

- Durante el período que se informa, se brindaron servicios recreativos a 142,876 niñas, adolescentes y mujeres, y a 85,989 niños adolescentes y hombres.
- En el Parque Infantil Sonora se llevaron a cabo 444 eventos (eventos y festejos familiares) para beneficio de las familias.
- Por primera ocasión, desde la inauguración de Parque Infantil Sonora en 1973, se cuenta con un Programa Interno de Protección Civil que se mantuvo durante todo el 2022.
- Desde el 2021 se ha mantenido la instalación de la pista de hielo, con el objetivo de generar un espacio extra y gratuito para la recreación de las familias hermosillenses y principalmente en una época del año en donde se requiere fortalecer el esparcimiento, recreación y unión familiar. En las dos temporadas (2021 y 2022) se recibieron 32 mil personas, sumando en invierno de 2022 la opción de pista inclusiva para el disfrute también de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad motriz.



Celebrar convenios de coordinación con instituciones culturales y educativas para realizar exposiciones educativas y culturales enfocadas en la infancia.

Acciones realizadas:

- Campamento de Verano “Ciencia Divertida” en colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), se brindó atención a niños entre 6 y 12 años de edad, fomentando en ellos el acercamiento a la ciencia y tecnología. Se instalaron dos tráileres educativos, uno para desarrollar habilidades de manejo de drones con simuladores; información sobre el desarrollo de la ciencia y tecnología en una cabina cinematográfica. Robótica en diseño Arduino (simulador en línea).

- Se atendieron a un total de 27 niños primer bloque: 17 niños en total 14 hombres y 3 mujeres y en el segundo bloque un total de 10 menores, 6 niños y 4 mujeres.

Difundir la cultura y tradiciones de Sonora y México en las instalaciones del Parque Infantil Sonora (explanada, teatro al aire libre y planetario).

Acciones realizadas:

Se llevaron a cabo eventos como:

- Bazar Navideño. (03 de diciembre de 2021). Ingresando 4,987 entre hombres y mujeres.
- Encendido del árbol de navidad por el Gobernador del Estado el 5 de diciembre de 2021 y el 17 de diciembre 2022 acto al que asistieron 1,259 total de personas 557 hombres y 702 mujeres.
- Día de reyes. (6 de enero de 2022) 886 total de personas beneficiadas 413 hombres y 453 mujeres.
- Día del niño. (30 de abril 2022) 5,832 total de personas beneficiadas 2,776 hombres y 3,056 mujeres.
- Aniversario 49 del Parque Infantil Sonora. (19 de noviembre 2022) 2,496 total de personas beneficiadas 1,042 hombres y 1,454 mujeres.

Resultado de los Indicadores

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Cobertura de los Desayunos Escolares	26.00	27.67	Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.	
Porcentaje de mujeres, niñas y niños beneficiados con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	0.00	0.37	CONEVAL	
Porcentaje de personas con carencia alimentaria beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.	0.00	3.05	CONEVAL	
Afluencia de visitantes al Parque Infantil Sonora	6.25	7.76	INEGI	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 2:

Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.

Estrategia 2.1:

Implementar acciones públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.



Se brinda capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad intelectual en el Centro de Capacitación Ocupacional “Manos a la Vida”, para que cuenten con las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización. Para ello fue necesario invertir 4.5 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- Se brindó atención con talleres laborales a un promedio mensual de 24 hombres con discapacidad intelectual y síndrome de Down. Así como a un promedio mensual de 13 mujeres con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años.
- Se otorgaron becas a un promedio de 16 estudiantes por mes, que representa el 43% de la matrícula.
- Se brindaron 480 sesiones de terapia psicológica.
- Se logró la integración al mercado laboral de 6 usuarios del Centro Ocupacional Manos a la Vida. Y través de la Dirección de Atención a personas con Discapacidad, durante 2022 se logró la colocación en empresas y centros de trabajo de 20 personas con discapacidad.

Para la capacitación laboral a personas con discapacidad y en situación de pobreza se otorgaron estímulos económicos. Inversión de 252 mil pesos.

Acciones realizadas:

- En el último trimestre de 2021 se entregaron 54 becas, estímulos para la capacitación laboral de \$2,500 cada una, en 2022 se entregaron 39 estímulos de \$3,000 cada uno, resultando un total de \$252,000 en estímulos para la capacitación laboral. De los beneficiarios el 36% fueron mujeres y el 64% hombres.

También se impulsó el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza. Con una inversión de 3.4 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- De septiembre de 2021 a diciembre de 2022, se entregaron 153 proyectos productivos para impulsar el auto empleo de personas con discapacidad y en situación de pobreza. El 35% de las solicitantes beneficiarias fueron mujeres y el 75% de los solicitantes beneficiados fueron hombres.

Estrategia 2.2:

Implementar acciones públicas de asistencia social para personas y grupos de personas en situación de vulnerabilidad, con apoyo del sector social.

En la entrega de apoyos asistenciales mediante el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se invirtieron 46.7 millones de pesos

Acciones realizadas:

- Durante el período que se informa se otorgaron 43,303 apoyos económicos y en especie de un catálogo de 62 tipos (desde aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, hasta estudios médicos, despensas y pasajes). Con los apoyos otorgados se beneficiaron 32,157 personas de las cuales 47% son mujeres y 53% hombres de los 72 municipios del Estado.

También se ofrecieron servicios funerarios de calidad, con calidez y a bajo costo a personas en situación de pobreza o marginación.

Acciones realizadas:

- Se otorgaron 293 servicios funerarios en la Funeraria DIF Sonora ubicada en la ciudad de Hermosillo. Del total de servicios otorgados 64% fueron para mujeres y 36% a hombres.

Para Impulsar la creación de grupos de desarrollo social autogestivos en comunidades de alto y muy alto grado de marginación, se logró invertir 9.5 millones de pesos.



Acciones realizadas:

- Mediante el programa de salud y bienestar comunitario, en el período que se informa se otorgaron 82 proyectos comunitarios a grupos de desarrollo que consideran: carnicería, casa sombra, cocina tradicional, comedor comunitario, cría de borregos, cría de cabras, cría de cerdos, cría de gallinas, desayunador escolar, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda, elaboración de productos caseros, huerto comunitario, identificación de localidad, panadería, pesca local, pollos para engorda, procesadora de mariscos, purificadora de agua, rescate de la escuela de música, selección y desgrane de ajo, taller de costura artesanal, tienda tradicional yaqui, tortillería de harina, tostado artesanal de café, beneficiando en 2021 a 129 personas y en 2022 a un total de 575, de las cuales 472 fueron mujeres y 103 hombres.
- Se realizaron 4 capacitaciones al personal promotor en temas de metodología de operación del programa y agentes de cambio II, salud y bienestar comunitario y granja de traspatio a 45 promotores de 26 municipios.
- Durante el cierre de 2021 se entregaron 5 proyectos productivos para impulsar el desarrollo autogestivo de 5 familias, los cuales fueron entregados a 3 mujeres y 5 hombres.
- En 2022 se transforma la estrategia para dar vida al programa "Mujer Emprende", con el cual se apoya a 100 mujeres jefas de familia en todo el estado. Los proyectos fueron 30 carretas de hot dog, 20 tortillerías de harina de trigo, 20 estéticas, 15 talleres de costura y 15 cocinas económicas.



Con el propósito de financiar proyectos sociales implementados por organizaciones de la sociedad civil y cuyo propósito sea contribuir a la realización del derecho a la asistencia social, mediante el Programa de Apoyo al Sector Social “Peso a Peso por la Transformación”, se invirtieron 20 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- En octubre de 2021 se emitió un acuerdo de “revocación” al “Acuerdo de transferencia operativa integral, junto con los recursos financieros correspondientes al programa de apoyo al sector social. De esta forma, a partir del ejercicio 2022, los apoyos a los Organismos de la Sociedad Civil de carácter asistencial y legalmente constituidos, se otorgarán nuevamente a través de DIF Sonora, sin intermediarios, con total transparencia y apego a la ley, mediante el programa "Peso a Peso por la Transformación".
- Para el ejercicio 2022 se asignó una bolsa de 20 MDP, se publicaron Reglas de Operación, se lanzó convocatoria y resultando beneficiados 184 Organismos de la Sociedad Civil del Estado.
- Durante el período que se informa se impulsó el registro y actualización de 156 Organismos de la Sociedad Civil e Instituciones en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).
- Se realizaron 256 visitas de verificación y seguimiento para el registro y actualización en el DNIAS y 75 visitas de verificación a los actores sociales beneficiados con el programa Peso a Peso por la Transformación 2022.

Estrategia 2.3:

Promover los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes.

Atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada, asegurando su estancia en los centros de asistencia social “Tin Otoch”, “Camino a Casa Nogales” y “Camino a Casa San Luis Río Colorado”, ha requerido una inversión de 65.7 millones de pesos.



Acciones realizadas:

- En los módulos y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes de Nogales, San Luis Río Colorado y Centro de Asistencia Social Tin Otoch, se brindó asistencia integral digna y de calidad a 851 niñas y adolescentes mujeres y a 4,534 niños y adolescentes hombres.
- Durante el periodo se logró la reunificación a su país de origen de 674 menores de los cuales el 37% fueron niñas y adolescentes mujeres y 63% niños y adolescentes hombres.
- A través de los tres centros se impartieron 1,066 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.

De igual forma se brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora.

Acciones realizadas:

- Durante el período que se informa, en el Centro de Asistencia Social "Casa Hogar Unacari", donde se brindan servicios integrales se atendió diariamente a un promedio de 138 niñas, niños y adolescentes mujeres, 10% más que en 2021. De los menores atendidos 54% fueron niñas y adolescentes y el 46% niños.
- Con el apoyo del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública CECOP, en "Casa Hogar Unacari" se realizó la obra de remodelación de áreas de salud, especiales y baños, adecuación de espacio para guardar carrocerías y consultorio médico.
- El Hogar Temporal para niños y adolescentes en Situación de Calle "Jineseki", brindó asistencia integral a un promedio diario de 37 niños y adolescentes. Como parte de la asistencia integral se les otorgaron 1,019 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación y 70 sesiones de formación para la vida.
- Se llevó a cabo remodelación del Hogar Temporal para niños y adolescentes en Situación de Calle "Jineseki", con la donación de la empresa Contratista General de América Latina S.A. de C. V. (Aportación e especie de 10.9MDP), consistente en: restauraron techos, paredes, pisos de los dormitorios, talleres, áreas administrativas y educativas, se llevaron a cabo labores de mantenimiento a sistema de drenaje y eléctrico, trabajos de pintura y decoración en áreas lúdicas; se realizaron trabajos de mantenimiento en cancha de basquetbol, así como la completa renovación de la cancha de futbol, acondicionándola con pasto sintético, se reforzó la estructura metálica de techo y partes laterales, se le colocó una nueva malla sombra y un sistema de iluminación led para que se realicen eventos deportivos por la noche. Este proyecto incluyó también la instalación de nuevo equipo en áreas de cocina, lavandería, centro de cómputo y dormitorios, que sumó la inversión de DIF Sonora por 723 mil pesos.

La Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes entre sus facultades está el restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción, o bien, a través del esquema de familias de acogida.

Acciones realizadas:

- Durante el período que se informa y después de haber dado cumplimiento a los Lineamientos para la Certificación de Familias de Acogida, se le ha restituido el derecho de vivir en familia a 9 niñas y 8 niños.
- Se logró culminar y asignar a 15 niñas y 20 niños en adopción y 27 niñas y 24 niños atendidos en los centros asistenciales de DIF Sonora, fueron reintegrados al seno familiar.

- A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se llevó a cabo la Convocatoria para la participación del personal que cuente con Licenciatura en Psicología, Trabajo Social o carrera afín, que intervengan en procedimientos de adopción nacional e internacional adscritos a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel estatal y municipal, a través de la cual 26 profesionales cuentan con autorización para trabajar en procedimientos de adopción.
- Se brindó capacitación a los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Magdalena, Nogales, Navojoa y San Luis Río Colorado para fortalecer los conocimientos en materia de adopción, y contando con la autorización para realizar el trámite del proceso de adopción los municipios de Cajeme, Hermosillo, Magdalena, Nogales y San Luis Río Colorado.



Conocer y atender los casos de violencia intrafamiliar que vulneran la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y todo su proceso en el período que se informa ha requerido una inversión de 111 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- La colaboración transversal entre dependencias, ha permitido conocer que niñas, niños y adolescentes están en situación de vulnerabilidad en diversos sectores del Estado y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, lo cual permite proteger y restituir sus derechos. En el período que reporta se han recibido 5,379 denuncias en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.

- Se brindaron 25,897 Consultas jurídicas asistenciales para la orientación, atención y seguimiento de los casos que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se elaboró la mejora regulatoria de la Guardia Línea Sálvalos, línea activa las 24 horas de los 365 días del año, para atender denuncias de vulneración de derechos, disposiciones de autoridad y brindar asesorías referente a niñas, niños y adolescentes.
- Se realizaron visitas de supervisión a 11 Centros de Asistencia Social (CAS) para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (operados por la sociedad civil).
- Se cuenta con 16 Subprocuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operando en el Estado.

Resultado de los Indicadores

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.	4.00	30.59	CONEVAL	
Porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los registrados en el DNIAS.	70.40	50.41	DNIAS Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	
Variación de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad.	70.89	202.59	Boletín 2020 de la Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.	
Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNNA	46.00	74.58	Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021 Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 3:

Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.

Estrategia 3.1:

Implementar políticas públicas dirigidas a la asistencia y atención integral de las personas con discapacidad.

Día a día se trabaja en el programa integral de prevención, detección temprana y rehabilitación para personas con discapacidad, a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial. Para la operación de los CREE de Cajeme y Hermosillo se invirtieron 54.7 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- Durante el Período que se informa se entregaron 234 becas o estímulos económicos para la estimulación temprana, 50% para niñas y el 50% para niños.
- Como parte del programa se llevaron a cabo pláticas con 78 personas sobre el programa de estímulos de atención temprana a la discapacidad.
- Se realizaron 7 visitas de promoción y seguimiento a Instituciones como son los Centros de Atención Múltiple y CREE sobre el programa de estimulación temprana.
- Se llevaron a cabo 79 visitas de supervisión y seguimiento a beneficiarios de estímulos económicos de Atención Temprana.
- Otorgamiento de 83 apoyos para terapia asistida con delfines a 14 municipios del Estado de Sonora, 29 mujeres y 64 hombres, por un monto total de \$930,000.00.

Brindar atención integral a la neuro-diversidad en las unidades especializadas del Sistema DIF Sonora, como los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Hermosillo y Obregón, también es un compromiso del gobierno estatal.

Acciones realizadas:

En el período que se reporta, en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, se brindaron los siguientes servicios para la atención a la discapacidad:

- 16,230 consultas médicas a 6215 mujeres (54%) y 7,337 hombres (46%).
- 2. 9,121 Sesiones de terapia de lenguaje a 2,169 mujeres (31%) y 4,795 hombres (69%).
- 32,329 sesiones de terapia de rehabilitación a 9,100 mujeres (51%) y 8,865 hombres (49%).
- 5,200 sesiones de terapia ocupacional a 790 mujeres (33%) y 1,582 hombres (67%).

Se realizaron jornadas de salud integral para personas con discapacidad en zonas de atención prioritaria.

Acciones realizadas:

- Con las Jornadas de Inclusión Social de Personas con Discapacidad se beneficiaron a 16,503 personas de los 72 municipios del Estado, con 9,046 servicios proporcionados en las 21 jornadas por la discapacidad y las jornadas de revisión y operación de cataratas, en el año 2022, en las que participaron las instituciones públicas y privadas como ICATSON, Registro Civil, Delegación de Bienestar, Atención Ciudadana, Cruz Roja, Secretaría de Salud (vacunas, detección de cáncer, farmacia), así como de las unidades internas del equipo DIF Sonora, participantes como programas alimentarios, asistencia social, etc.



Acciones realizadas:

- Se analizó la necesidad de la población Down concluyendo que la necesidad es el otorgamiento de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.
- Se logró la integración de 132 personas con síndrome de Down (discapacidad intelectual) en Sonora al padrón Estatal de personas con discapacidad del 13 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2022 mediante la Expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de las cuales 63 son mujeres y 69 hombres.
- Se dio la inclusión de un módulo de registro y expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad) en el CREE Sur en el municipio de Cajeme y módulo itinerante en las Jornadas de inclusión social por la discapacidad, a fin de acercar el servicio a todos los municipios.
- Este período las credenciales entregadas han beneficiado a la población con síndrome de Down de 20 municipios del Estado.

Se brindó capacitación para el trabajo a personas ciegas y débiles visuales en el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales “Neidi”, para fortalecer su desarrollo, autonomía e inclusión social.

Acciones realizadas:

- Atención diaria a un promedio de 30 personas 53% son mujeres y el 47% hombres.
- Durante el período que se informa se brindaron 7,098 sesiones en los siguientes talleres:
 - 1,620 sesiones de estimulación multisensorial.
 - 903 sesiones de taller de cómputo adaptado.
 - 1,003 sesiones de taller de orientación y movilidad.
 - 874 sesiones de taller de Braille, ábaco y estenografía.
 - 916 sesiones de taller de cocina.
 - 1,782 sesiones de taller de música.

- A partir de 2022 se adiciona el servicio de Terapia psicológica en apoyo a los alumnos del centro. Durante el año se lograron proporcionar 96 sesiones de terapia psicológica.

Se trabajó en la sensibilización social sobre los derechos de las personas sordas, mediante el desarrollo de cursos para el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Acciones realizadas:

- Durante 2022 se impartieron 10 cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM) con una duración de 9 meses. Tres en modalidad presencial en las instalaciones del IMSS, SUTSPES y CREE Hermosillo, que iniciaron con una matrícula de 86 personas logrando culminar el curso 39 alumnos. Los 7 cursos restantes se impartieron vía Zoom, uno en apoyo al Sistema DIF Nacional y los 6 restantes a grupos de diferentes instituciones, iniciaron con una matrícula de 348 personas y culminaron 99 alumnos.

Actualizar el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad.

Acciones realizadas:

- Integración de 4,161 personas en Sonora, al Padrón Estatal de Personas con discapacidad del 13 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2022 mediante la Expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de las cuales 1,602 son mujeres y 2,559 hombres.
- Incremento en cobertura de registro en el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad y expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de 518% más que las entregadas en 2020 y 2021.
- Con este impulso fue posible atender en este rubro a población con discapacidad de 68 municipios del Estado.



Entregar estímulos económicos a personas con discapacidad para su desarrollo educativo, impulso deportivo, detección y atención oportuna de la discapacidad, así como para la atención de personas cuya discapacidad dificulte su autonomía.

Acciones realizadas:

- Otorgamiento de 1,996 estímulos económicos "Beca-terapias" para la atención de padecimientos neurodiversos en 2022, a beneficio de personas que radican en 36 municipios del Estado de Sonora, 601 mujeres y 1395 hombres, con un monto total de \$27,944,000.00.
- Durante el período que se informa adicionalmente se otorgaron 2,010 becas o estímulos económicos cuya inversión ascendió a \$7,776,100 en los siguientes rubros:
 - 234 estímulos para la atención temprana.
 - 703 estímulos educativos
 - 733 estímulos especiales y
 - 301 estímulos para el impulso deportivo.
- Cabe destacar que de 2021 a 2022 la cobertura de atención incrementó en 31% más y los recursos asignados fueron 73% más que en 2021.

- Aun cuando la programación de asignación de apoyos se realiza bajo criterios de igualdad entre mujeres y hombres, del total de beneficiarios 44% fueron mujeres y el 56% hombres.

Para la ejecución de las acciones realizadas en la estrategia 3.1 fueron invertidos 62.3 millones de pesos.

Estrategia 3.2:

Implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a su dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares. Tuvo una inversión de 19.5 millones de pesos.

Procurar los derechos de las personas adultas mayores mediante la asesoría jurídica y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, es competencia de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Acciones realizadas:

- Se brindaron servicios de asistencia jurídica a 4,018 personas de las cuales el 71% fueron mujeres y el 29% hombres.
- Se recibieron y atendieron 180 denuncias por infracciones a la Ley de los Adultos Mayores.
- Se recibieron y atendieron 3,431 denuncias administrativas.
- Se integraron 1,396 actas de visitas de investigación y seguimiento de casos en relación a denuncias recibidas.

Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social de las personas adultas mayores, por medio del beneficio con los servicios que ofrece el Sistema DIF Sonora.

Acciones realizadas:

- Se realizaron 212 gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a los diferentes Albergues operados por organismos de la sociedad civil en el estado.
- Se llevaron a cabo 255 visitas a instituciones asistenciales que atienden a personas adultas mayores para supervisar su correcta operación.
- El área de trabajo Social de la PRODEAMA llevó a cabo 145 gestiones externas en favor de las personas adultas mayores.

- Se atendieron a 858 personas adultas mayores con sesiones de terapia psicológica, de las cuales 54% fueron mujeres y el 46% hombres.
- Se impartieron 168 sesiones de atención psicológica a familiares de personas de adultos mayores.
- Se realizaron 432 visitas de seguimiento para el otorgamiento de servicios de salud a personas adultas mayores.

Para fomentar la inclusión laboral de las personas adultas mayores mediante su vinculación con centros de trabajo.

Acciones realizadas:

- Se canalizó a 66 adultos mayores a empresas con vacantes de empleo, el 63% fueron hombres y el 37% mujeres.
- Se realizaron 20 eventos de promoción de bolsa de trabajo.
- Se visitaron 16 nuevas empresas para incluirse al programa de bolsa de trabajo para adultos mayores.
- Se realizaron 286 seguimientos a personas adultas mayores registradas en el programa de bolsa de trabajo.
- Se realizaron 84 visitas de seguimiento a empresas.

También se impulsaron campañas sobre los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares.

Acciones realizadas:

- 5ta entrega del reconocimiento “Sahuaro” mediante el cual se destacó los aportes de las personas adultas mayores en los ámbitos: social, económico, laboral y familiar, así como a los promotores de la protección de los derechos de los adultos mayores.



- Se impartieron 138 sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y otros temas de interés, así como conversatorios y mesas redondas con personas adultas mayores a fin de promover la participación y escucha activa de estos; además, se benefició a 1,331 mujeres y 852 hombres de dependencias y entidades de gobierno, instituciones sociales y privadas, organizaciones y población en general.
- Con el programa “Agentes Promotores de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” se brindaron 110 pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores en escuelas primarias, con las que se benefició a 438 estudiantes para fomentar la atención e integración d
- el adulto mayor en el núcleo familiar.

Resultado de los Indicadores

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de población que padece alguna discapacidad registrada en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.	26.28	37	INEGI; DIF Nacional, Sistema de Registro de la Credencial Nacional para personas con Discapacidad	
Porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA.	0.56	1.12	INEGI	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 4:

Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.

Estrategia 4.1:

Impulsar acciones que aborden temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general que contribuyan a reducir factores generadores de violencia, requirió una inversión de 2.2 millones de pesos.

DIF Sonora ha trabajado en la promoción de campañas de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como campañas específicas para la prevención de riesgos psicosociales.

Acciones realizadas:



- Se cuenta con una Red de Impulsores de la Transformación de 126 niñas, niños y adolescentes, que incluye niñas, niños y adolescentes de las etnias Seri y Yaqui, así como NNA institucionalizados y NNA con discapacidad

- 16 Procuradurías Municipales de Protección de NNA se suman a brindar temáticas de prevención.
- Se realizan talleres a los Sistemas Municipales DIF y Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para capacitarlos y ellos brinden temáticas en sus municipios.
- Por conducto de la PPNNA se brindaron 944 pláticas, talleres, y capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales y promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- El 27 de mayo de 2022 se realizó taller a los DIF Municipales y Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para capacitarlos y ellos brinden temáticas en sus municipios.

También se brindan pláticas de valores, prevención de adicciones y unión familiar.

Acciones realizadas:

- 81 Pláticas de valores otorgadas a población en general en coordinación con las Unidades de los Voluntariados de las instituciones y Dependencias del Gobierno, Federal y Estatal en Sonora.
- A través de la unidad de voluntariado del Sistema DIF Sonora, mediante conferencias a instituciones públicas y privadas, nivel secundaria, preparatoria y padres de familia, promueve de manera preventiva SOY DIFerente, más SALUD, menos ADICCIONES se impartieron 29 pláticas que beneficiaron a 4,330 personas (niñas, niños, adolescentes madres y padres de familia y personal docente e instructor).

Estrategia 4.2:

Incorporar mecanismos de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de promover la educación vial en la comunidad.

Acciones realizadas:

- Se brindaron 562 servicios de transporte adaptado a 1,084 personas con discapacidad.

Se impulsa el incremento de unidades de transporte público adaptado en las ciudades de mayor población, así como de la asignación de espacios exclusivos para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acción realizada:

- Activación de dos unidades de transporte público adaptado en la ruta 7 del municipio de Hermosillo, en coordinación con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora y DIF Sonora.



- El mes de septiembre se llevó a cabo la 1er plática del programa de sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso y digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Se entregaron del 13 septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, un total de 3,115 tarjetones en los diferentes municipios del Estado de Sonora.
- Se instaló un módulo de registro y expedición de tarjetones de uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad en el CREE Sur en el municipio de Cajeme, así como un módulo itinerante en las Jornadas de Inclusión Social por la Discapacidad, a fin de acercar el servicio a todos los municipios.
- Se dio inicio en 2022 con 2 pláticas sensibilización sobre el derecho a la movilidad a 15 empleados de la Universidad de Sonora y a 25 Personas de Unidades de Rehabilitación (UBR) del municipio que cuentan con este servicio, dependientes del Centro de Rehabilitación y educación Especial CREE Hermosillo.
- Se llevaron a cabo 5 visitas de verificación de accesibilidad en empresas e instituciones públicas y privadas, con el objetivo de implementar un diseño universal que facilite la movilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores. Se dio inicio en el mes de octubre 2022 con la revisión de instituciones privadas y se enviaron las recomendaciones correspondientes.

Resultado de los Indicadores

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Incremento de servicios transporte adaptado que se brinda a personas con discapacidad y adultas mayores.	14.00	1554	DIF SONORA Registro Estadístico.	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Ret

6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Proyecto: COMEDORES POPULARES

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
Publicación de las Reglas de Operación en el Boletín Oficial el 29 de Septiembre de 2022.	100% sobre meta programada anual	Se contribuyó a la seguridad alimentaria de población vulnerable a través de la entrega de insumos a comedores populares comunitarios que operan en comunidades focalizadas de muy alta marginación.	
Contribución al equipamiento de 23 Comedores Populares			
Se hizo entrega de insumos alimenticios a 52 comedores populares que operan en 27 municipios del Estado.			
Se realizaron 26 visitas de seguimiento y asesoría para la operación de los comedores populares.			



Comedores Populares. Entrega de insumos



A. Soc. Alimentarias en los primeros 100 días de vida

Proyecto: PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
Publicación de las Reglas de operación en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 2022.	100% sobre meta programada anual	Con el programa que se implementa en Sonora a partir de 2022 se contribuye a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños e sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	
El programa inicia en Sonora a partir de mayo de 2022 en 31 municipios, beneficiando a 432 mujeres embarazadas o en período de lactancia, 286 niñas de 6 a 24 meses y 282 niños de 6 a 24 meses de edad, lo que suma una cobertura de 1000 personas beneficiadas.			
Incremento del 150% de cobertura a partir de agosto de 2022			

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
Gestión de Recursos para la construcción y operación del Centro ante el Sistema DIF Nacional	65% de avance aproximado en la construcción. Se estima concluir el mes de marzo de 2023	Contar con un centro adicional para atender a las NNA, acompañados quienes son canalizados por el INM y la PPNNA, con el propósito de establecer el plan de restitución de sus derechos mediante la atención integral a través de un equipo multidisciplinario en y durante su estancia en un programa operativo con talleres y capacitación que les brinden herramientas mientras están en espera de un procedimiento de retorno asistido o en su caso la solicitud de protección internacional.	
Coordinación para la Ejecución de la Obra con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Licitación Pública Nacional No. LA-926050991-E3-2022			
Ejecución de la obra con avance del 65%			
Justificación: Retraso en el tiempo de ejecución de la obra. Inicialmente se estimó en 90 días con fecha de inicio al 30 de septiembre para conclusión al 28 de diciembre de 2022.			



Avance obra. CAR para NNA en movilidad. Hermosillo



Rehabilitación del MAT para NNA Nogales

Proyecto: REHABILITACIÓN DEL MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD DE NOGALES.

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Gestión de Recursos para la rehabilitación y equipamiento del Centro ante el Sistema DIF Nacional. Ejecución a cargo de DIF Sonora</p> <p>Convocatoria de Licitación Pública Nacional No. LA-926050991-E4-2022</p>	<p>Avance del Proyecto 100%</p>	<p>Rehabilitar el inmueble que ocupa el albergue para atender a las niñas niños y adolescentes, repatriados que son canalizados por el Instituto Nacional de Migración, con el fin de lograr los propósitos fundamentales del Programa "Camino a Casa" así como coadyuvar en la atención brindada, basada en el cumplimiento de sus derechos mediante la atención integral.</p>	
<p>La rehabilitación comprende: trabajos de rehabilitación y mantenimiento de herrería, albañilería, electricidad, plomería, pintura, mobiliario y equipo en las áreas de acceso, patios, baños, cancha, área de núcleos familiares, estacionamiento, edificio principal, cocina (área de calderas) y fabricación de cisterna.</p>	<p>Avance Financiero 92%</p>		

Proyecto: JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA (con Organismos de la Sociedad Civil)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Se llevaron a cabo 21 jornadas por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Y una más de Cirugías de Cataratas.</p>			
<p>En las jornadas por la inclusión social de las personas con discapacidad se beneficiaron 16,503 personas de los 72 municipios (incluyendo 8 pueblos Yaquis) con 9,046 servicios.</p> <p>En la Jornada de cirugías de catarata fueron valoradas 700 personas de diferentes municipios del Estado, de las que resultaron 500 personas candidatas para cirugía, habiendo recibido el beneficio de la cirugía de un ojo 472 personas.</p>	<p>Avance 2022 100%</p>	<p>Contribuir a las acciones emprendidas por el Sistema DIF Sonora, Secretaría de Salud y Organismos de la Sociedad Civil mediante el otorgamiento de consultas y valoraciones médicas, en jornadas comunitarias para la detección, canalización y atención oportuna de padecimientos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.</p>	
<p>Concertación con las instituciones públicas y privadas como ICATSON, Registro Civil, Delegación de Bienestar, Atención Ciudadana, Cruz Roja, Secretaría de Salud (Vacunas, Detención de cáncer, farmacia), Oftavisión, Club Leones y Asociación ALE</p>			



Jornada de Cataratas



Entrega de credencial nacional para personas con discapacidad

Proyecto: CARTILLAS DE SALUD PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Se realizó un análisis de la necesidad de la población Down concluyendo que la necesidad es el otorgamiento de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.</p>	<p>Cumplimiento del 297% sobre programación anual y incremento de 37% de avance en indicador.</p>	<p>La credencial sirve al beneficiario como identificación oficial con validez oficial. Obtención de descuentos en establecimientos y pago de servicios, y el registro al padrón nacional de personas con discapacidad contribuye a desarrollar instrumentos para dimensionar las necesidades de las personas con discapacidad para el desarrollo de políticas públicas.</p>	
<p>Se logró la integración de 132 personas con síndrome de Down (discapacidad intelectual) en Sonora al padrón Estatal de personas con discapacidad del 13 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2022 mediante la Expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de las cuales 63 son mujeres y 69 hombres.</p>			
<p>Inclusión de un módulo de registro y expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad) en el CREE Sur en el municipio de Cajeme y módulo itinerante en las Jornadas de inclusión social por la discapacidad, a fin de acercar el servicio a todos los municipios.</p>			

Proyecto: ESTÍMULOS PARA LA ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES NEURODIVERSAS

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
Por primera vez DIF Sonora gestiona y hace entrega de los estímulos económicos de neurodiversidad en forma directa sin intermediarios.		Apoyar a los padres de familia para que estén en mejores posibilidades de atender las necesidades para el otorgamiento de terapias neurodiversas especiales de sus hijos (como el autismo) con el fin de favorecer su desarrollo e inclusión social.	
Otorgamiento de 1,996 estímulos por un monto unitario de \$14,000.00 resultando la entrega de \$27,944,000.00	153%		
Los beneficiarios se ubicaron en 36 municipios, el 30% fueron mujeres y el 70% hombres.			

BECA-TERAPIAS
Programa de Estímulos Económicos para Personas cuya discapacidad sea:

Trastorno de Espectro Autista, Parálisis Cerebral, Síndrome de Down, Neurodiversidad

Las y los beneficiarios recibirán: **\$14,000** (Catorce mil pesos M/N)

REQUISITOS

- 1.- Credencial Nacional para Personas con Discapacidad
- 2.- Certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad vigente
- 3.- Acta de Nacimiento
- 4.- Fotografía tamaño infantil
- 5.- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 6.- Identificación oficial con fotografía (La de papá, mamá o tutor legal en caso de ser menor de edad)
- 7.- Comprobante de domicilio
- 8.- Estudio socioeconómico por el sistema DIF Sonora o por los DIF Municipales
- 9.- No ser beneficiario actual de otro programa del sistema DIF Sonora
- 10.- Presentar carta o constancia del centro terapéutico o especialista médico donde se recibirá la atención especializada en el cual se incluya el programa de trabajo de acuerdo al formato que se anexa a la presente convocatoria
- 11.- Al término del programa se deberá presentar ante la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del sistema DIF Sonora, un informe de resultados; siendo este un requisito indispensable para acceder a futuras convocatorias

La presentación de las solicitudes se realizarán del 11 de julio al 23 de agosto del 2022 en forma física en las oficinas de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Sonora, ubicadas en:
Calle Tres s/n esquina con calle Ley General del Trabajo, colonia Bugambilias, C.P. 83100, en Hermosillo, Sonora. Horario de 8:00 a 15:00 hrs.



Entrega de beca terapias, estímulos a la neurodiversidad

Proyecto: ESCUELA “FAMILIAS FELICES”

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Identificación de temáticas a impartir, según las necesidades de las poblaciones objetivo del Sistema Estatal DIF Sonora</p> <hr/> <p>Pláticas a poblaciones objetivo del Sistema Estatal DIF Sonora en coordinación con dependencias de la Administración Pública Estatal y los sistemas DIF municipales.</p>	<p>20%</p>	<p>Impulsar un modelo de desarrollo familiar alternativo, mediante la transmisión de herramientas pedagógicas para el reconocimiento de la diversidad familiar, la convivencia sana, el fomento de la crianza positiva y la educación sin violencia, la paternidad responsable y el ejercicio de la maternidad sin estereotipos de género, la promoción de los valores humanos y la paz social, así como el acompañamiento de las personas en las etapas de la vida humana; desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.</p>	
<p>Justificación: Se inició con la concertación y está programado a partir de 2023.</p>			

Proyecto: SOY DIF ERENTE (MÁS SALUD MENOS ADICCIÓN)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Inicio del programa el 03 de noviembre de 2021, con la 1er conferencia dirigida al voluntariado interno del DIF Sonora.</p>	<p>Avance en cumplimiento de metas 96.15%</p>	<p>Promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los adolescentes y padres de familia que les permita adquirir las herramientas para prevenir, afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante SOY DIFerente + SALUD – ADICCIONES, a través de conferencias a instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria.</p>	
<p>Se establece vinculación con el Organismo de la Sociedad Civil Salida 14 IAP para la ejecución del programa.</p>			
<p>Durante el período se otorgaron 29 conferencias que llegaron a 4,330 personas</p>			



Conferencia Más Salud menos Adicciones

7. GLOSARIO

CAR. Centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad.

CAS. Centro de Asistencia Social.

CEDES. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

CREE. Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

C5. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia.

DIF Sonora. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

DNIAS. Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social

FGJES. Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INM. Instituto Nacional de Migración.

MAT. Módulo y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad.

NNA. Niñas, niño y adolescentes.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PPNNA. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PRODEAMA. Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Sistema DIF Nacional. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SISVEA. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021

SMDIF. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SUSTPES. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

8. ANEXOS.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios del DIF Sonora en proporción al total de la población con carencia alimentaria.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población atendida con alimentación nutritiva y de calidad con programas DIF} / \text{Población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad CONEVAL. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022, publicada por DIF Nacional.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
19%	23%	24%	26%	27%	29%	31%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Cobertura de los Desayunos Escolares					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben diariamente desayuno escolar.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben diariamente desayunos escolares nutritivos y de calidad.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con desayunos escolares fríos y calientes/Total de niñas, niños y adolescentes en educación básica del sector público)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:		Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario. Padrón de beneficiarios.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
26%	27.67%	27.32%	27.98%	28.64%	29.4%	30%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de personas con carencia alimentaria beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de población que carece de alimentación nutritiva y de calidad atendida con las estrategias del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la proporción de población que carece de alimentación nutritiva y de calidad que es atendida con las estrategias del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria como son: orientación nutricional, entrega de despensas con productos nutritivos y de calidad, huertos y hortalizas, etc.)					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de personas de atención prioritaria beneficiadas} / \text{Total de personas con carencia alimentaria}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022 Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0%	3.05%	2.13%	2.20%	2.26%	2.33%	2.40%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de mujeres, niñas y niños beneficiados con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de mujeres madres, niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, carentes de alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con el programa alimentario.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de mujeres madres, niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, focalizados en el grupo de población carente de alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con las estrategias del programa “asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida”.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Mujeres, niñas y niños beneficiados} / \text{Total de personas con carencia alimentaria}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022 Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0%	0.37%	0.20%	0.26%	0.34%	0.45%	0.59%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Parque Infantil Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Afluencia de visitantes al Parque Infantil Sonora					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cobertura de atención de los servicios de recreación y esparcimiento a la población.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide que todos los niños, niñas, adolescentes y personas, disfruten de espacios y servicios para el esparcimiento y recreación.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de visitantes que acuden al parque infantil} / \text{Total de población en el Estado}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Parque Infantil Sonora					
Línea base 2019	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
6.25%	7.76%	7.00%	7.25%	7.50%	7.75%	8%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Población Vulnerable		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la proporción de personas en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad beneficiada con servicios asistenciales, consistentes en ayudas diversas para soluciones específicas de ayudas funcionales, medicamentos, servicios funerarios y otros.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Población atendida en condiciones de pobreza extrema y/o vulnerabilidad/población en condiciones de pobreza extrema) X 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 1 Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema INEGI; CONAPO; Ley 35 de Asistencia Social					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
4%	30%	10%	12%	14%	16%	20%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes PPNNA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Variación de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determina la tasa de variación de niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad atendidos en los módulos de Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo en relación a los menores en movilidad presentados ante autoridad migratoria.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer la tasa de variación que existe respecto a las niñas, niños y adolescentes que son presentados ante autoridades migratorias en relación a las niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral en los centros asistenciales que DIF Sonora cuenta para tal fin.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos en el año actual} / \text{niñas, niños y adolescentes migrantes presentados ante autoridad migratoria en Sonora el año anterior} - 1) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Boletín 2020 de la Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley General de Migración					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
70.89%	202.59%	75%	77%	78%	79%	80%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes PPNNA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNNA					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantifica el incremento de la recepción y atención de denuncias de violencia intrafamiliar por parte de la PPNNA					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Expone el porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNNA en relación al total de denuncias de violencia familiar registradas en el reporte estadístico sobre incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora PPNNA} / \text{Total de denuncias de violencia familiar registradas en el reporte estadístico sobre incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021 Fiscalía General de Justicia del Estado de Son.			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 16. Meta 16.1.3 a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
46%	74.58%	47.35%	48%	48.66%	49.33%	50%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA	UNIDAD EJECUTORA:		Dirección de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil e Instituciones Asistenciales		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los registrados en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los Organismos de la sociedad civil registrados en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil que resultan beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los Organismos de la sociedad civil registrados y con constancia vigente en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Organismos de la Sociedad Civil asistenciales beneficiados con el programa de apoyo al sector social "peso a peso por la transformación"} / \text{Total de Organismos de la Sociedad Civil con registro vigente en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social en Sonora.}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	DNIAS Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley 35 de Asistencia Social; Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Sonora					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
70.40%	50.41%	80.40%	85.40%	90.30%	95.40%	100%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población que padece alguna discapacidad registrada en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población con alguna discapacidad en relación con el total de personas registradas en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de población estimada con alguna discapacidad en Sonora según resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en relación a la población registrada en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad, correspondiente al estado de Sonora.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población con discapacidad en el estado de Sonora registrada en el Padrón Nacional de personas con Discapacidad} / \text{Total de personas con Discapacidad en el estado}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI; DIF Nacional, Sistema de Registro de la Credencial Nacional para personas con Discapacidad		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley 197 Para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad del estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
26.28%	37%	34.17%	38.82%	43.38%	47.85%	52.23%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor del Estado de Sonora PRODEAMA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA en proporción al total de población mayor de 60 años en el Estado de Sonora.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Población adulta mayor beneficiada con servicios de atención jurídica/total de la población adulta mayor estimada en el estado)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro Estadístico PRODEAMA Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0.56%	1.12%	0.77%	0.85%	0.93%	1.01%	1.09%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Incremento de servicios transporte adaptado que se brinda a personas con discapacidad y adultas mayores.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el incremento anual del número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a prioritariamente a personas con discapacidad y adultas mayores.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el incremento anual del número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a prioritariamente a niñas y niños que acuden a centros de educación especial, a personas con discapacidad y adultas mayores.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a personas con discapacidad en el año } a / \text{Total de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a personas con discapacidad en el año } a - 1) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	DIF SONORA Registro Estadístico.		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	DIF Sonora, Registro Estadístico. Ley 197 Para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad del Estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
14%	1554%	100%	100%	100%	100%	100%

9. BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. Líneas de pobreza por ingresos 2022. (Consulta 18/01/2023).

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_dic_2021.pdf

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_dic_2022.pdf

CONEVAL. Evolución de la pobreza laboral al tercer trimestre de 2021 y 2022. (Consulta 18/01/2023)

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_laboral_3erTrim2021.aspx

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

CONEVAL. Indicadores de pobreza laboral nacional y estatal. Noviembre 2022. (Consulta 19/01/2023).

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Indicadores_pobreza_laboral_nacional_y_estatal_Noviembre_2022.pdf

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Secretaría del Bienestar. (Consulta 20/01/2022). <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

México/SIODS/Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home> (Consulta 19/01/2023)

ONU. Asamblea General. Relación entre la efectividad del derecho al trabajo y el disfrute de todos los derechos humanos por las personas con discapacidad. (Consulta 19/01/2023)

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G21/014/26/PDF/G2101426.pdf?OpenElement>

SISVEA. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021. (Consulta 06/01/2023)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/760957/informe_sisvea_2021.pdf

